



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS
2024

ÍNDICE

ÍNDICE	2
GLOSARIO	5
INTRODUCCIÓN	8
ANTECEDENTES	9
RESULTADOS DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PP Y C.I. EN EL SISTEMA	14
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD POR LOS PP EN EL SISTEMA	15
a) ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR	15
METODOLOGÍA DEL CUESTIONARIO CURRICULAR	15
Objetivo de la Metodología del Cuestionario Curricular	15
Universo a evaluar	15
Ámbito de aplicación.....	16
Dimensiones a evaluar	16
Construcción de la calificación	18
Descripción de los rubros y variables a evaluar	18
Instrumento de evaluación	21
Fórmula para la medición de cumplimiento	21
Resultados alcanzados.....	21
1. Índice de cumplimiento global por actor político; Error! Marcador no definido.	
2. Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Rubro Identidad	23
2.2 Rubro Propuestas Políticas	26
2.3 Rubro trayectoria política o participación social.....	36
2.4 Rubro historia profesional o laboral	38

2.5	Rubro formación académica.....	40
3.	Conclusiones.....	42
b)	ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD.....	44
	METODOLOGÍA DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD.....	44
I.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación:.....	45
II.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y/o principio de representación:	47
III.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica:	49
IV.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente:	73
V.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos:	78
VI.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad:.....	80
VII.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por interseccionalidad:	81
VIII.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación:	84
IX.	Hallazgos relevantes para el diseño de acciones a favor de las personas candidatas en situación de discriminación.....	85
	CONSULTAS DEL SISTEMA.....	93
	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024.....	94
	ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS GENERADOS.....	94
	ACTIVIDADES Y EVENTOS	96
	Semana Demokrata	96
	Colocación de carteles en el edificio del IEEM.....	99
	Carrera Recreativa IEEM 2024	100

Conferencia de prensa.....	101
Presentación en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.....	102
Recorrido por el voto, libre, informado y razonado.....	103
Presentación en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México	104
Presentación ante los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México	105
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS...	105
Boletines de prensa.....	106
Notas publicadas en páginas web	108
Colaboraciones.....	110
Notas publicadas en medios electrónicos.....	110
Entrevistas.....	112
Canal de WhatsApp.....	112
Inserciones en medios impresos.....	113
Difusión en redes sociales.....	114
Difusión Orgánica.....	114
Difusión Pautada en redes sociales.....	120
Trabajos del área de Diseño.....	122
Actividades del CePAV	123

GLOSARIO

C.I.:	Candidatura(s) Independiente(s).
CePAV:	Centro de Producción Audiovisual
Calendario de Coordinación:	Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024 en el Estado de México.
Candidatura(s) de partido:	Candidatura(s) postulada(s) por los partidos políticos en lo individual, coaliciones electorales y candidaturas comunes.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
Cuestionario curricular:	Preguntas relativas a la trayectoria profesional, laboral, política, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un Proceso Electoral Local.
Cuestionario de identidad:	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o independientes en un Proceso Electoral Local.
DMR:	Diputación(es) de mayoría relativa.
DRP:	Diputación(es) de representación proporcional
DPP:	Dirección de Partidos Políticos.

Enlace(s):	Persona(s) designada(s) por los partidos políticos como responsable(s) de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema, conforme al artículo 16, inciso d) de los Lineamientos para el Uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
IEEM:	Instituto Electoral del Estado de México.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Lineamientos:	Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, incluidos en el anexo 24.2. del Reglamento de Elecciones del INE.
MC:	Partido Movimiento Ciudadano.
Metodología del Cuestionario Curricular:	Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
Metodología del Cuestionario de Identidad:	Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
MORENA:	Partido MORENA.
NAEM:	Partido Nueva Alianza Estado de México.
OPL:	Organismo(s) Público(s) Local(es).
PM:	Presidencia(s) Municipal(es).
PAN:	Partido Acción Nacional.
PP:	Partido(s) político(s).
PRD:	Partido de la Revolución Democrática.

PRI:	Partido Revolucionario Institucional.
PT:	Partido del Trabajo.
PVEM:	Partido Verde Ecologista de México.
Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
SE:	Secretaría Ejecutiva.
Sistema:	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
UCS:	Unidad de Comunicación Social.
UCTIGEV:	Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.
UIE:	Unidad de Informática y Estadística.
UT:	Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 267, numeral 4, del Reglamento de Elecciones y los Lineamientos, así como en observancia de las actividades dispuestas por el Calendario de Coordinación, el IEEM desarrolló en el año dos mil veinticuatro el Sistema, para que pudiera realizarse la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas a DMR, DRP y PM, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de dos mil veinticuatro.

De acuerdo con el artículo 15, inciso g) de los Lineamientos, durante los cuatro meses posteriores a la jornada electoral, deberá presentarse un informe final para reportar los resultados finales de la captura de la información, con base en la metodología, proporcionada por el propio INE para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.

Por lo anterior, se presenta el Informe final para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información publicada por los actores políticos en el Sistema con motivo del proceso electoral del año en curso.

ANTECEDENTES

- I. El siete de septiembre de dos mil veintidós, el INE aprobó el acuerdo INE/CG616/2022, por medio del cual se aprobaron modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos, notificados al IEEM el doce del mes y año aludidos.
- II. El veintidós de agosto de dos mil veintitrés, mediante acuerdo IEEM/CG/89/2023, aprobado por el Consejo General, se designó a la UT como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema, y a la CEVINE como responsable de supervisar su desarrollo e implementación.
- III. El veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, por acuerdo IEEM/CG/95/2023, emitido por el Consejo General, se determinó que la implementación y operación del Sistema se realizara únicamente por el IEEM.
- IV. El treinta de octubre de dos mil veintitrés, se emitió el acuerdo del Consejo General IEEM/CG/113/2023, relativo a la aprobación del Plan de Trabajo.
- V. El trece de diciembre de dos mil veintitrés, mediante acuerdo IEEM/CG/129/2023, el Consejo General aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema.
- VI. Entre el quince y el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, a solicitud de la UT, los PP informaron los nombres y datos de contacto de sus Enlaces.
- VII. El dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, fue emitido el acuerdo IEEM/CG/15/2024, por el que el Consejo General aprobó el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizaron en la operación del Sistema.
- VIII. El veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó los acuerdos IEEM/CG/23/2024 e IEEM/CG/24/2024, por los que registró, respectivamente, el Convenio de Candidatura Común “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”, integrada por MORENA, PT y PVEM, con la finalidad de postular candidaturas comunes a DMR; así como el Convenio de Candidatura Común “FUERZA Y

CORAZÓN POR EL EDOMEX”, conformada por PAN, PRI, PRD y NAEM, para postular candidaturas comunes a DMR e integrantes de los ayuntamientos, en la elección del año en curso.

- IX. El treinta de enero de dos mil veinticuatro fueron aprobados los acuerdos IEEM/CG/29/2024 y IEEM/CG/30/2024, por los que el Consejo General registró, respectivamente, el Convenio de Coalición Parcial “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”, integrada por MORENA, PT y PVEM, a efecto de postular candidaturas a DMR e integrantes de los ayuntamientos; así como el Convenio de Coalición Parcial “FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX”, conformada por PAN, PRI, PRD y NAEM, con la finalidad de postular candidaturas a DMR e integrantes de los ayuntamientos.
- X. El veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, por acuerdo IEEM/CG/72/2024 del Consejo General, se determinó la fecha de inicio de publicación de la información en el Sistema.
- XI. El veintidós de abril del presente año, se remitió a los PP el Manual de Usuario del Sistema.
- XII. El dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEM/CG/80/2024, por el que resolvió sobre las modificaciones al Convenio de Coalición Parcial “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”.
- XIII. El veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, mediante acuerdo IEEM/CG/88/2024, el Consejo General aprobó supletoriamente el registro de planillas de C.I. a integrantes de los ayuntamientos.
- XIV. El veinticinco y veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, en términos de los acuerdos IEEM/CG/89/2024 e IEEM/CG/92/2024, el Consejo General registró las listas de candidaturas a DRP.
- XV. El veinticinco y veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, mediante acuerdos IEEM/CG/90/2024 e IEEM/CG/93/2024, el órgano superior de dirección registro supletoriamente las fórmulas de candidaturas a DMR.
- XVI. El veinticinco y veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, a través de los acuerdos IEEM/CG/91/2024 e IEEM/CG/94/2024, el Consejo General registró supletoriamente las planillas de candidaturas a integrantes de los ayuntamientos.

- XVII. El veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, mediante oficios IEEM/UT/1178/2024 a IEEM/UT/1195/2024, se invitó a las C.I. a la capacitación sobre el uso del Sistema, se les proporcionó el Manual de Usuario y se les entregaron sus cuentas de acceso para la captura y validación de la información.
- XVIII. El veintisiete de abril del presente año, por conducto de los oficios IEEM/UT/1203/2024 a IEEM/UT/1210/2024, se remitieron a los/as Enlaces la cuenta de acceso genérica y las cuentas individuales de las candidaturas a DMR y DRP.
- XIX. El veintisiete de abril de dos mil veinticuatro entró en funcionamiento el Sistema, quedando habilitado para la captura, validación y publicación de la información curricular y de identidad de las personas candidatas, propietarias y suplentes, a DMR, DRP y PM.
- XX. El veintiocho de abril de dos mil veinticuatro, a través de los oficios IEEM/UT/1212/2024 a IEEM/UT/1219/2024, se notificaron a los/as Enlaces las cuentas de captura de las respectivas candidaturas a PM.
- XXI. A partir del tres de mayo de dos mil veinticuatro, se remitieron atentos recordatorios a los actores políticos sobre la proximidad del vencimiento del plazo para publicar la información curricular y de identidad de las candidaturas; asimismo, una vez fenecido dicho plazo, les fueron enviados reportes pormenorizados sobre los perfiles con información faltante, conminándolos a publicarla a la brevedad para que pudiera quedar a disposición de la ciudadanía.
- XXII. Entre el seis de mayo y el uno de junio de dos mil veinticuatro, se aprobaron diversas sustituciones de candidaturas, cuyas cuentas de acceso al Sistema fueron notificadas a sus respectivos/as Enlaces
- XXIII. El siete de mayo de dos mil veinticuatro, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, se presentó el Primer Informe de Avance Cuantitativo de la Información Capturada en el Sistema, integrado dentro del Segundo Informe Extraordinario de actividades sustantivas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, presentado por la Secretaría Ejecutiva.
- XXIV. El ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se remitió el oficio IEEM/UT/1469/2024, por el que se solicitó requerir a la UIE tuviera a bien actualizar en el Sistema los registros correspondientes a las nuevas candidaturas aprobadas en los acuerdos de sustitución IEEM/CG/97/2024, IEEM/CG/105/2024 e IEEM/CG/106/2024,

deshabilitando la información relativa a las candidaturas sustituidas y colocando en su lugar los nombres y datos generales de las candidaturas sustitutas.

- XXV. El diez de mayo de dos mil veinticuatro, por oficio IEEM/UT/1527/2024, se solicitó a la UIE suprimir en el Sistema los registros de las candidaturas cuyo registro fue cancelado en términos del acuerdo IEEM/CG/108/2024.
- XXVI. El mismo diez del mes y año que se informan, se remitió el oficio IEEM/UT/1529/2024, por el que se solicitó a la DPP enviara los listados de renunciaciones y sustituciones de candidaturas susceptibles a publicarse en el Sistema, a efecto de poder realizar oportunamente las actualizaciones necesarias en el mismo.
- XXVII. El once de mayo de dos mil veinticuatro, a través del oficio IEEM/UT/1548/2024, se solicitó a la UIE sendos reportes de las candidaturas que hubiesen cumplido con publicar su información en el Sistema, dentro del plazo señalado en los Lineamientos.

12

En respuesta a dicha solicitud, mediante tarjetas UIE/T/306/2024, del trece de mayo del presente año, y UIE/T/313/2024, del catorce siguiente; el área requerida envió, respectivamente, por una parte, el reporte de candidaturas a DMR, DRP y C.I. a PM, que cumplieron con validar su información curricular y de identidad en el Sistema hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del doce de mayo de dos mil veinticuatro; y por otra, las candidaturas de partido a las PM que hicieron lo propio hasta las veintitrés cincuenta y nueve del trece del mismo mes y año.

- XXVIII. El veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, durante la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo, se presentó el Segundo Informe de Avance Cuantitativo en la Captura de la Información en el Sistema, dentro del Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
- XXIX. El veintinueve y treinta de mayo del presente año, mediante IEEM/UT/1773/2024 e IEEM/CE/PLS/34/2024, se requirió a la DPP el listado de sustituciones, renunciaciones y cancelaciones de candidaturas, por lo que, en desahogo de dicha petición, el dos de junio de dos mil veinticuatro el área en comento envió el similar IEEM/DPP/2022/2024, por el que, una vez finalizados los procedimientos de sustitución de candidaturas, tuvo a bien remitir la base de datos con la información solicitada.

- XXX. Conforme al artículo 15, inciso e) de los Lineamientos y derivado de las respuestas con números de oficio INE/UTTyPDP/DPT/083/2024 e INE INE/UTTyPDP/DPT/090/2024, emitidas por el INE respecto de las consultas formuladas por los OPL de Baja California y Chihuahua, respectivamente; el dos de junio de dos mil veinticuatro, una vez celebrada la Jornada Electoral, el Sistema cerró para la captura de información, con la finalidad de maximizar la transparencia y la publicidad de la información curricular y de identidad de las candidaturas, así como su aprovechamiento por la ciudadanía.
- XXXI. El once y diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, mediante oficios IEEM/UT/1862/2024 e IEEM/UT/1905/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe sobre PP y candidaturas que incumplieron con la obligación de publicar la información de los cuestionarios curricular y de identidad en el Sistema.
- XXXII. El veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, durante su Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEM/CG/164/2024, “Por el que se determina sobre el incumplimiento de la obligación de los partidos políticos y candidaturas de capturar la información de los cuestionarios curricular y de identidad, en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024”.

RESULTADOS DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PP Y C.I. EN EL SISTEMA

Al dos de junio de dos mil veinticuatro, se obtuvieron los siguientes resultados respecto de la captura de la información:

TIPO DE CARGO	TOTAL DE CUESTIONARIOS (CURRICULARES Y DE IDENTIDAD) ESPERADOS	TOTAL CAPTURADOS	PORCENTAJE DE CAPTURA
DMR	308	297	96.43%
DRP	123	113	91.87%
PM	1153	1021	88.55%
Total	1584	1431	90.34%

14

Asimismo, se obtuvieron los siguientes resultados por actor político:

	ESPERADOS			TOTAL	CAPTURADOS			TOTAL
	DMR	DRP	PM		DMR	DRP	PM	
PAN	30	16	110	156	30	16	84	130
PRI	50	16	166	232	50	16	164	230
PRD	23	12	89	124	23	12	89	124
PVEM	24	16	132	172	24	16	132	172
PT	22	16	123	161	20	15	116	151
MC	90	16	250	356	87	16	204	307
MORENA	60	16	195	271	60	16	195	271
NAEM	9	15	70	94	3	6	24	33
CI	0	0	18	18	0	0	13	13
TOTALES	308	123	1153	1584	297	113	1021	1431

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD POR LOS PP EN EL SISTEMA

En los apartados siguientes, se realizará un análisis de la información capturada por los PP y las personas candidatas en el Sistema con base en las Metodologías del Cuestionario Curricular y del Cuestionario de Identidad, lo cual permitirá conocer la pertinencia, trascendencia, impacto y relevancia de la información, así como la incidencia de las candidaturas en los grupos en situación de discriminación o atención prioritaria.

a) ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR

15

METODOLOGÍA DEL CUESTIONARIO CURRICULAR

Mediante oficio INE/UTTyPDP/0119/2023, del catorce de junio de dos mil veintitrés, se solicitó que la Metodología del Cuestionario Curricular fuera replicada por el IEEM a la información que capturaran las personas candidatas en el Sistema, por lo que se procede a aplicarla para el análisis de los resultados obtenidos con motivo de la implementación del Sistema en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos dos mil veinticuatro.

Objetivo de la Metodología del Cuestionario Curricular

Establecer las variables que serán evaluadas en la información capturada por parte de los PP y C.I. en el Sistema, a fin de conocer si contó con los atributos de pertinencia, claridad y precisión.

Universo a evaluar

El universo de estudio comprende la información capturada en el cuestionario curricular de las personas candidatas propietarias y suplentes postuladas por los actores políticos que contendieron en el proceso electoral local para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos dos mil veinticuatro, siendo los siguientes:

ACTOR POLÍTICO	DMR	DRP	PM	TOTAL
PAN	30	16	84	130
PRI	50	16	164	230
PRD	23	12	89	124
PVEM	24	16	132	172
PT	20	15	116	151
MC	87	16	204	307
MORENA	60	16	195	271
NAEM	3	6	24	33
CI	0	0	13	13
TOTALES	297	113	1021	1431

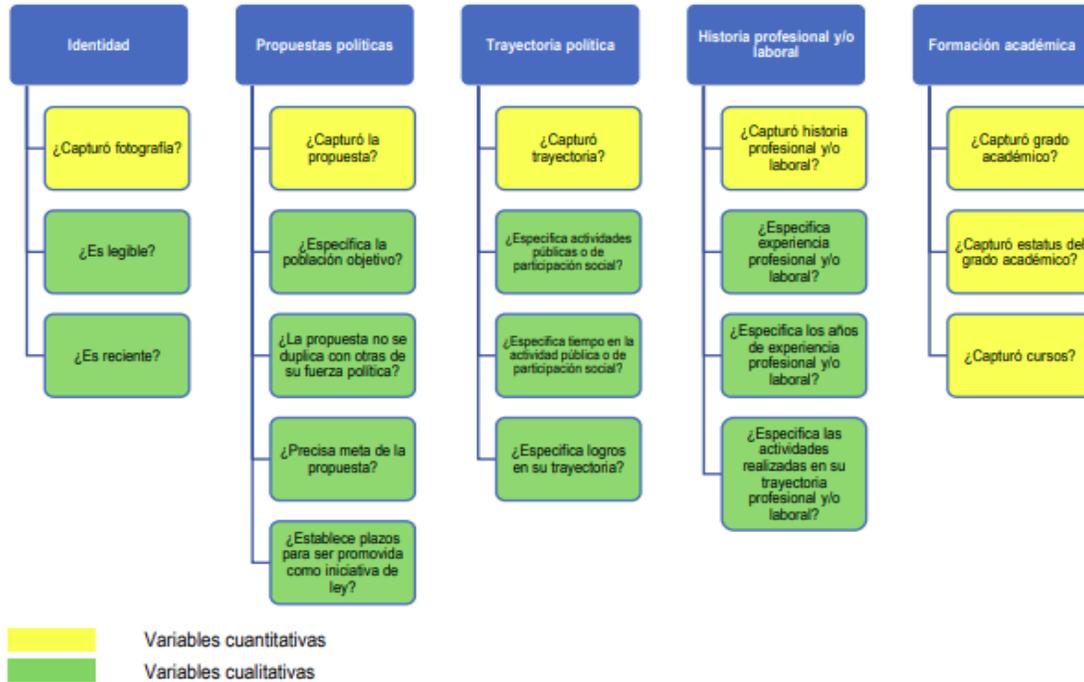
Ámbito de aplicación

La información capturada en el Sistema sobre las personas candidatas, propietarias y suplentes, que contendieron por los cargos de DMR, DRP y PM, en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos dos mil veinticuatro.

Dimensiones a evaluar

Para el análisis de la información que las personas candidatas capturaron, la metodología divide la evaluación en cuantitativa y cualitativa, clasificada en cinco rubros de información, siendo los siguientes:

Gráfica 1. Rubros de información a evaluar



Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

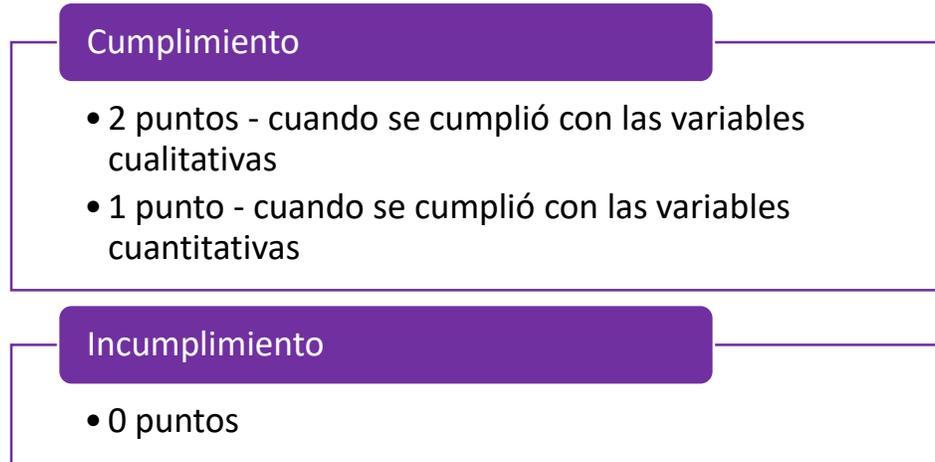
Gráfica 2. Dimensiones a evaluar



Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Construcción de la calificación

La evaluación se aplicará siguiendo una escala de tres valores:



Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

18

La información capturada en el Sistema fue requerida por la autoridad electoral en términos de lo dispuesto por los Lineamientos y será el insumo principal para el análisis, los que permitirá conocer:

- Si las personas candidatas cumplieron o no con la captura de la información requerida.
- Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía fue original y contenía atributos de calidad.

Descripción de los rubros y variables a evaluar

Para llevar a cabo la evaluación de los 5 rubros de información, la Metodología del Cuestionario Curricular contempla un sistema de puntaje, el cual le asigna un valor a las variables que se describen en la gráfica 1.

Los puntos se asignan de acuerdo con el cumplimiento o no en la captura, o bien, en el análisis de los atributos de la información.

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata cargó un archivo de imagen con su fotografía en el sistema	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible. No está pixelada ni borrosa, no se tomó una captura de un documento como cédula profesional, credencial de elector, título profesional, entre otros.	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona-candidata.	2 puntos	0 puntos	
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (9 puntos por cada una de las tres propuestas requeridas en el sistema).
	¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otras de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidente en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley o política pública?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley o política pública.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política y/o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto en el que describe su	1 punto	0 puntos	7 puntos

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
			trayectoria política y/o de participación social.			
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas y/o de participación social que describe la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas y/o de participación social.	2 puntos	0 puntos	
Historia profesional y/o laboral	¿Captó historia profesional y/o laboral?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con su historia profesional y/o laboral.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral capturada indica la experiencia obtenida en los cargos descritos.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Captó grado académico?	Cuantitativa	Captó su grado académico	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Captó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La candidata persona capturó cursos.	1 punto	0 puntos	
Puntuación máxima posible						49 puntos

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Instrumento de evaluación

A partir del sistema de puntajes se generó una cédula de evaluación por candidatura que integra los 5 rubros de información a evaluar de forma dicotómica “Cumple” o “No cumple” y una escala de tres valores, bajo el siguiente arreglo: 2 puntos de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos ante la ausencia de cualquiera de las variables o de ambas.

Fórmula para la medición de cumplimiento

El instrumento considera la siguiente fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas propietarias y suplentes:

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (49 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

Donde:

- **Puntuación total obtenida:** Número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.
- **Puntuación máxima posible:** El total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

Resultados alcanzados

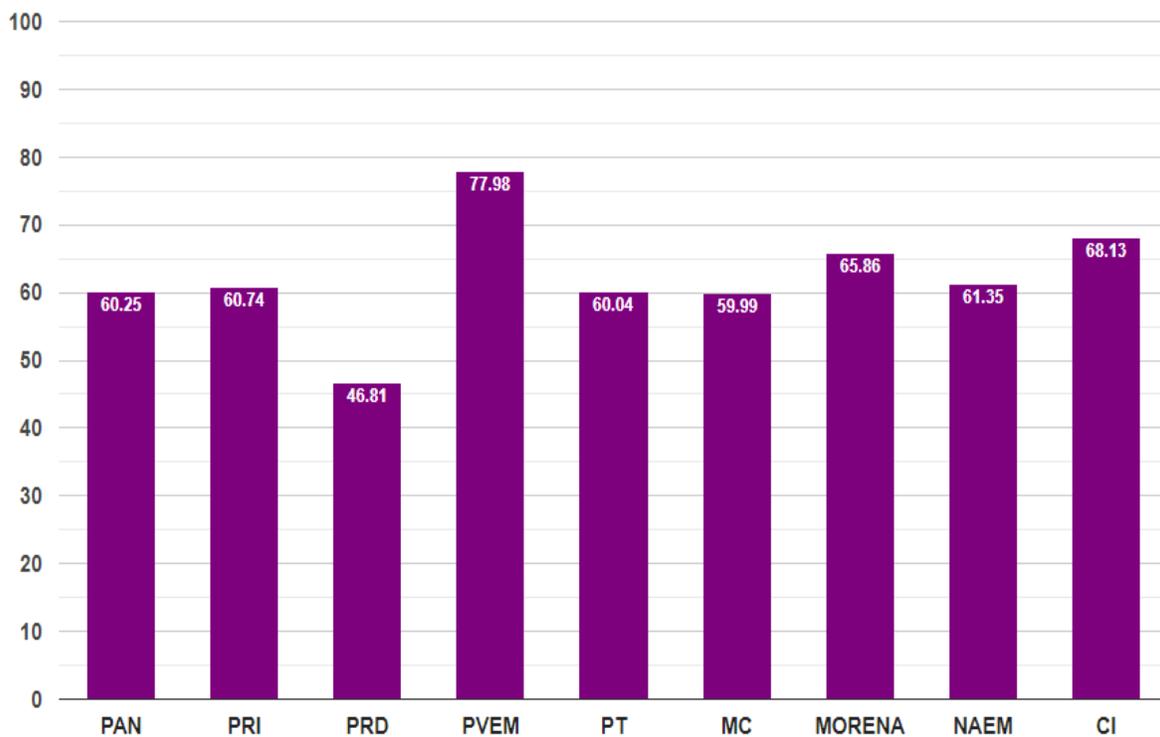
A continuación, se presentan los resultados generales alcanzados por los actores políticos en cuanto a la información capturada en el Sistema.

Es importante señalar que dichos resultados se refieren al puntaje obtenido en las variables cuantitativas (si la información fue o no capturada) y cualitativas (pertinencia, claridad y precisión) de la información capturada en el Sistema:

1. Índice de cumplimiento global por actor político

ACTOR POLÍTICO	CURRICULAS A EVALUAR			TOTAL	PUNTOS ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
	DMR	DRP	PM				
PAN	30	16	84	130	3838	6370	60.25
PRI	50	16	164	230	6845	11270	60.74
PRD	23	12	89	124	2844	6076	46.81
PVEM	24	16	132	172	6572	8428	77.98
PT	20	15	116	151	4442	7399	60.04
MC	87	16	204	307	9025	15043	59.99
MORENA	60	16	195	271	8745	13279	65.86
NAEM	3	6	24	33	992	1617	61.35
CI	0	0	13	13	434	637	68.13

Índice de cumplimiento global por actor político



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- 7 de los 8 PP alcanzaron más de la mitad de la puntuación máxima posible (más del 50% de cumplimiento) conforme a la Metodología del Cuestionario Curricular: PAN, PRI, PVEM, PT, MC, MORENA y NAEM.
- Las C.I. también alcanzaron más de la mitad de la calificación, con un índice de 68.13% de cumplimiento.
- El PVEM fue el actor político que más puntos alcanzó en la evaluación, con un 77.98% de cumplimiento.

2. Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos

A continuación, se describe el puntaje alcanzado por actor político en cada uno de los rubros evaluados con la Metodología del Cuestionario Curricular:

2.1 Rubro Identidad

Evalúa los aspectos cuantitativos y cualitativos respecto de la información del cuestionario curricular relacionada con la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías que se difundieron a través del Sistema.

Los atributos evaluados y puntos posibles fueron los siguientes:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Identidad (fotografías)	¿La persona candidata capturó su fotografía?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La fotografía capturada es legible?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿La fotografía capturada es reciente?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

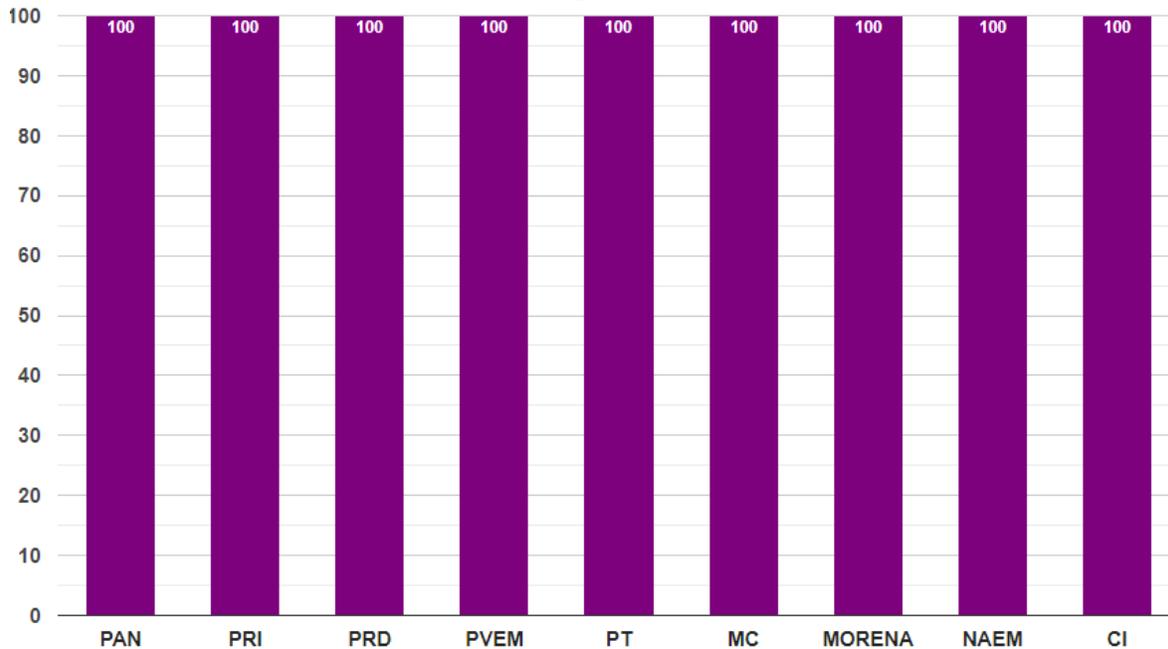
Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Se trata de un elemento indispensable para que la ciudadanía conozca de forma ilustrativa la identidad de las personas que contienen por los cargos de elección popular. A continuación, se presentan los resultados alcanzados por los actores políticos en las tres variables evaluadas en este rubro:

Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variable ¿Capturó su fotografía?

ACTOR POLÍTICO	CURRICULAS A EVALUAR			TOTAL	PUNTOS ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
	DMR	DRP	PM				
PAN	30	16	84	130	130	130	100.00
PRI	50	16	164	230	230	230	100.00
PRD	23	12	89	124	124	124	100.00
PVEM	24	16	132	172	172	172	100.00
PT	20	15	116	151	151	151	100.00
MC	87	16	204	307	307	307	100.00
MORENA	60	16	195	271	271	271	100.00
NAEM	3	6	24	33	33	33	100.00
CI	0	0	13	13	13	13	100.00

Índice de cumplimiento en el rubro Identidad - ¿Capturó fotografía?



24

De lo anterior se advierte que todos los actores políticos, es decir, PP y C.I., publicaron la totalidad de las fotografías de sus candidaturas en el Sistema, por lo que todos alcanzaron la puntuación máxima posible, lo que equivale a un índice del 100% de cumplimiento en la evaluación de esta variable.

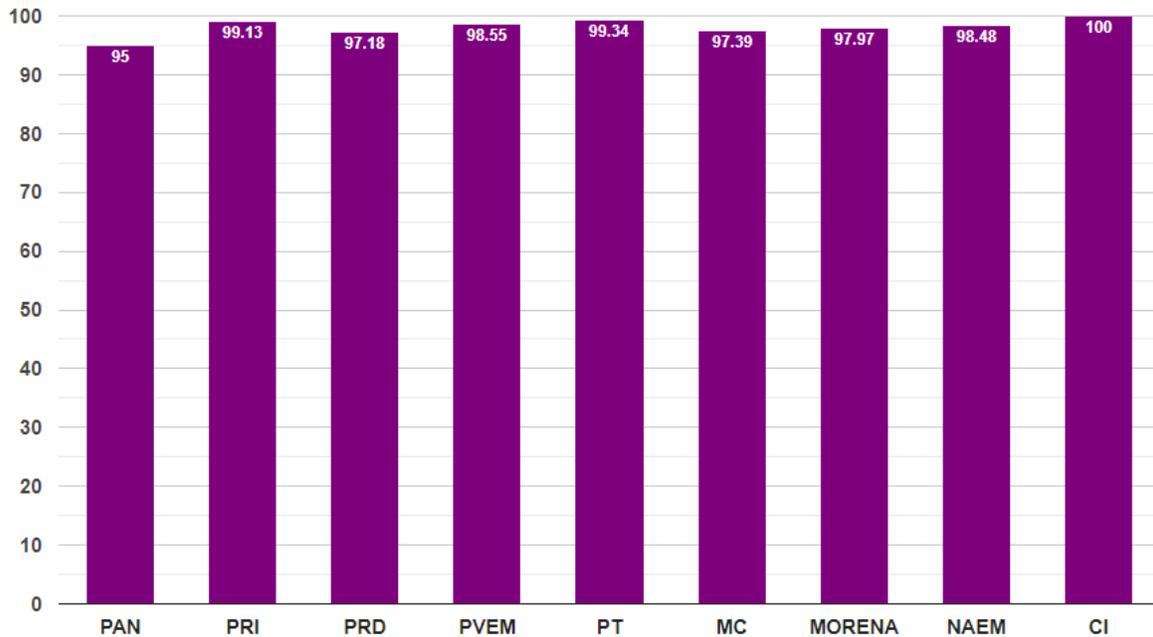
Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variables ¿Es legible? y ¿Es reciente?

Enseguida se presentan los resultados en la evaluación de las fotografías, en cuanto a si éstas fueron legibles y recientes:

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS		PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables				
		¿Es legible?	¿Es reciente?			
PAN	130	246	248	494	520	95.00
PRI	230	456	456	912	920	99.13
PRD	124	240	242	482	496	97.18
PVEM	172	338	340	678	688	98.55
PT	151	298	302	600	604	99.34
MC	307	592	604	1196	1228	97.39
MORENA	271	526	536	1062	1084	97.97
NAEM	33	64	66	130	132	98.48
CI	13	26	26	52	52	100.00

25

Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variables ¿Es legible? y ¿Es reciente?



De lo anterior se advierte lo siguiente:

- Los actores políticos obtuvieron casi la totalidad de la puntuación máxima posible en la presente variable, por lo que casi todas las fotografías que publicaron fueron legibles y recientes.
- Las C.I. fueron los actores políticos que obtuvieron la calificación máxima, esto es, todas sus fotografías fueron legibles y recientes.
- En cuanto a los PP, obtuvieron en promedio un índice de cumplimiento del 97.88%, siendo el PT el que obtuvo la mayor calificación, con 99.34% de cumplimiento.

2.2 Rubro Propuestas Políticas

El presente rubro se refiere al análisis de las propuestas políticas capturadas por las personas candidatas en el Sistema.

26

Las propuestas políticas requeridas de forma obligatoria en el Sistema fueron dos como “principales” y una en “materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa”.

Es preciso señalar que, con base en la metodología aplicada en el ejercicio, se evaluaron los siguientes atributos:

Puntos por propuesta capturada

Rubro	Propuestas	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Propuestas políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Principal 1 • Principal 2 • Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa. 	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
		¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley o política pública?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

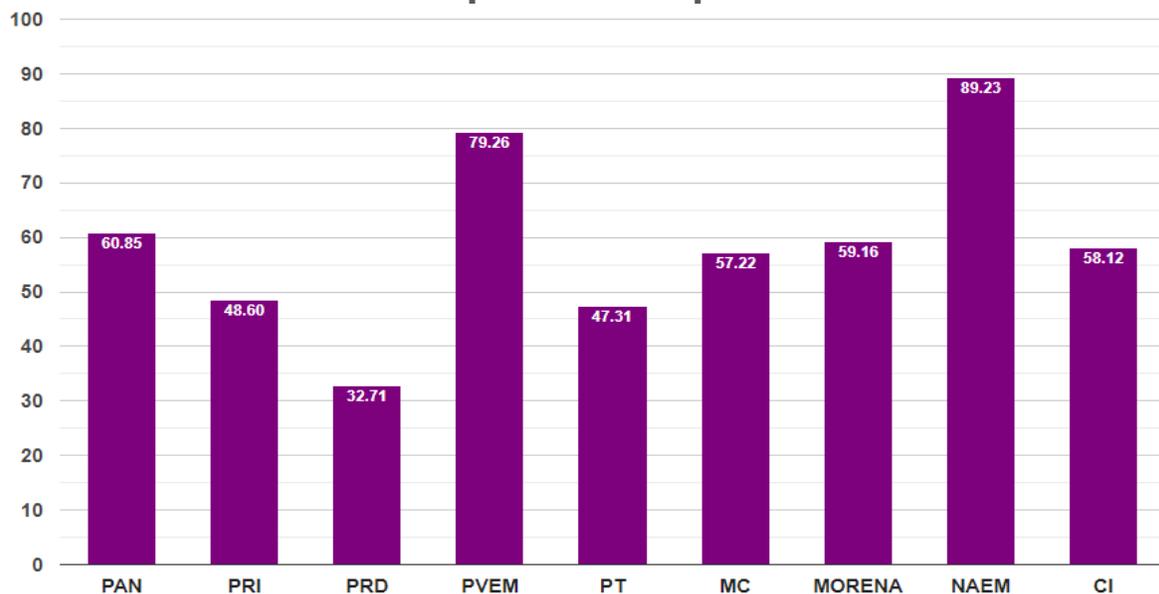
A partir de las variables mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de las propuestas políticas que capturaron las personas candidatas en el Sistema:

Índice de cumplimiento en el rubro de propuesta políticas – Propuesta Principal 1

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS					PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
PAN	130	100	182	110	166	154	712	1170	60.85
PRI	230	214	344	212	150	86	1006	2070	48.60
PRD	124	121	154	34	40	16	365	1116	32.71
PVEM	172	163	322	142	312	288	1227	1548	79.26
PT	151	151	194	134	88	76	643	1359	47.31
MC	307	251	448	278	340	264	1581	2763	57.22
MORENA	271	253	430	266	274	220	1443	2439	59.16
NAEM	33	33	66	52	66	48	265	297	89.23
CI	13	8	16	16	14	14	68	117	58.12

27

Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta Principal 1



De lo anterior se advierte lo siguiente:

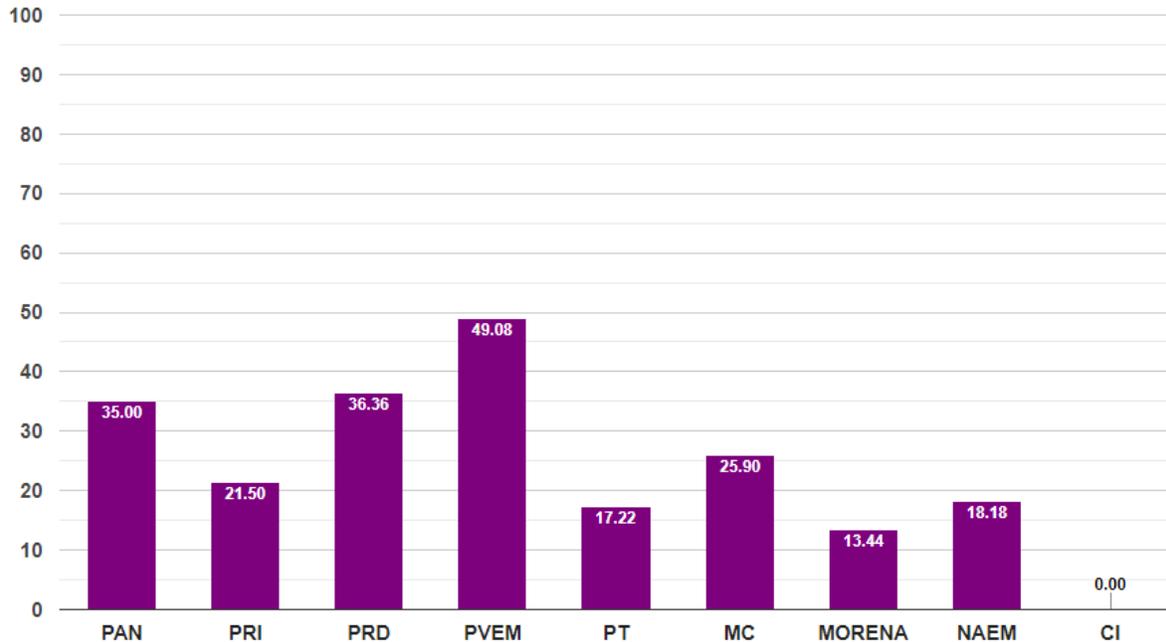
- Por cuanto hace a la primera de las tres propuestas requeridas, se advierte que el cumplimiento promedio por los actores políticos fue del 59.16%, respecto de las variables a evaluar. En promedio, los PP obtuvieron un índice del 59.29% de cumplimiento, mientras que las C.I. obtuvieron un cumplimiento del 58.12%.
- Cinco de los ocho PP obtuvieron más de la mitad del puntaje máximo posible; a saber: PAN, PVEM, MC, MORENA y NAEM.
- NAEM fue el actor político que obtuvo la mayor calificación en la Propuesta 1, con un índice de 89.23% de cumplimiento, seguido de PVEM, con 79.26%.
- De los tres atributos que debía cumplir el contenido de cada propuesta (población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública), el rubro correspondiente a los plazos es el que obtuvo las menores calificaciones, por lo que fue el que menos se cumplió en la primera de las propuestas publicadas por las candidaturas de los actores políticos.
- De acuerdo con el artículo 19, fracción I, numeral 2, de los Lineamientos, la información del presente rubro no fue de carácter obligatorio.

28

Por otra parte, a continuación, se presentan de forma particular el cumplimiento de la variable “¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?”:

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS 1 CAPTURADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS 1 IDENTIFICADAS COMO DUPLICADAS	PORCENTAJE
PAN	130	100	35	35.00
PRI	230	214	46	21.50
PRD	124	121	44	36.36
PVEM	172	163	80	49.08
PT	151	151	26	17.22
MC	307	251	65	25.90
MORENA	271	253	34	13.44
NAEM	33	33	6	18.18
CI	13	8	0	0.00

Porcentaje de propuestas políticas 1 duplicadas en el Sistema



29

De la gráfica se desprende que:

- El actor político que más duplicidades registró en la propuesta 1 de sus candidaturas fue PVEM, en un 49.08%. En promedio, los actores políticos tuvieron un 24.07% de duplicidades, por lo que, en términos generales, existió una baja incidencia de esta práctica.
- Los actores políticos que menos incurrieron en esta práctica fueron las C.I., con un 0%.

Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Principal 2

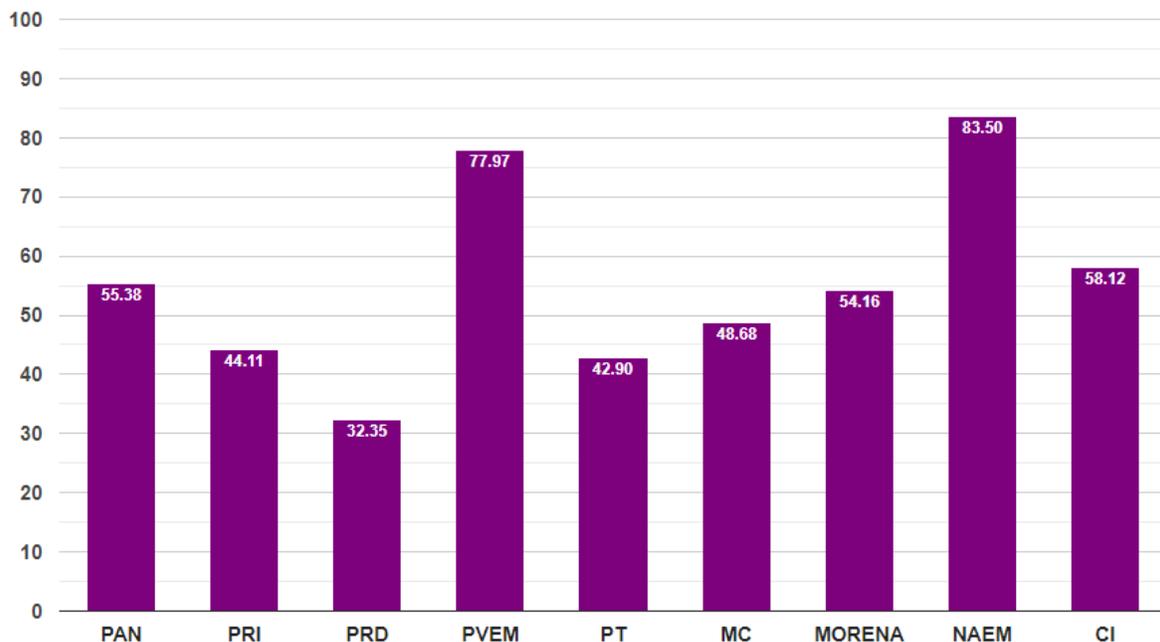
ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS					PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
PAN	130	92	168	98	150	140	648	1170	55.38

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS					PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
PRI	230	203	324	192	122	72	913	2070	44.11
PRD	124	121	152	40	36	12	361	1116	32.35
PVEM	172	159	316	148	306	278	1207	1548	77.97
PT	151	145	186	122	64	66	583	1359	42.90
MC	307	217	388	236	288	216	1345	2763	48.68
MORENA	271	239	406	244	240	192	1321	2439	54.16
NAEM	33	32	64	44	64	44	248	297	83.50
CI	13	8	16	16	14	14	68	117	58.12

Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta Principal 2

30



De lo anterior se advierte lo siguiente:

- Respecto de la segunda de las tres propuestas requeridas, se advierte que los actores políticos cumplieron en promedio con 55.24% de las variables a

evaluar. Los PP obtuvieron en promedio un 54.88% de cumplimiento y las C.I. un 58.12%.

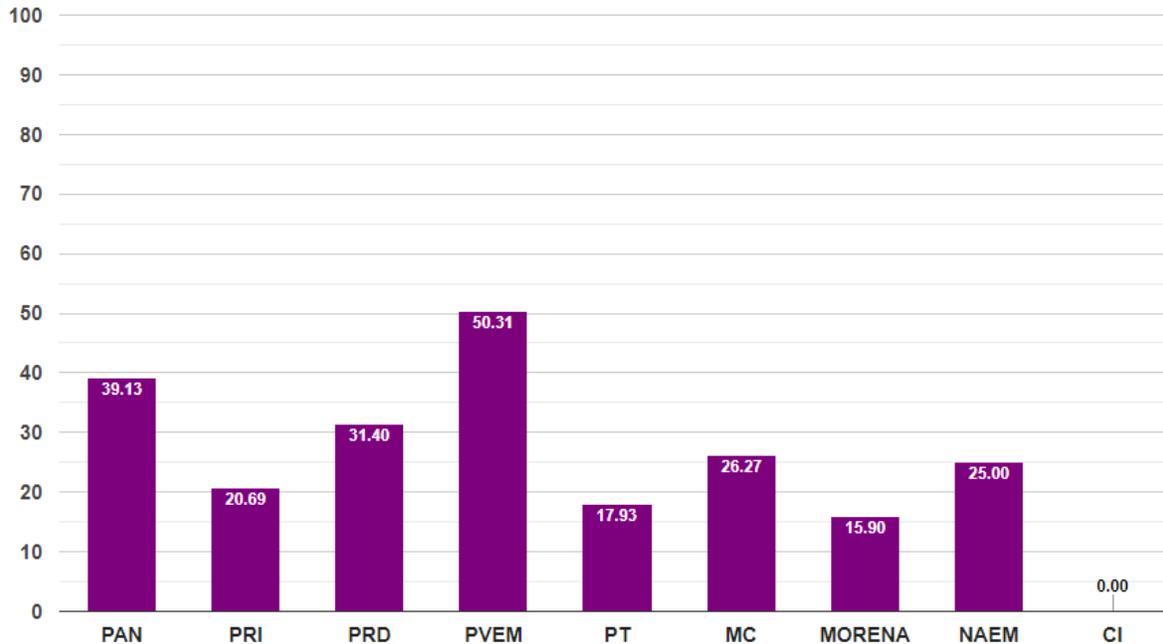
- Cuatro de ocho PP, obtuvieron más de la mitad de la calificación; a saber: PAN, PVEM, MORENA y NAEM.
- NAEM y PVEM fueron los PP que lograron los mayores puntajes, con 83.50% y 77.97%, respectivamente.
- De los atributos intrínsecos que debía reunir la propuesta 2, también el relativo a los plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública, fue el que menos se cumplió por parte de las candidaturas de los actores políticos.
- En términos del citado artículo 19, fracción I, numeral 2, de los Lineamientos, la información que nos ocupa no fue obligatoria para los actores políticos.

A continuación se presenta de forma particular el cumplimiento de la variable “¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?”, respecto de las propuestas políticas 2:

31

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS 2 CAPTURADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS 2 IDENTIFICADAS COMO DUPLICADAS	PORCENTAJE
PAN	130	92	36	39.13
PRI	230	203	42	20.69
PRD	124	121	38	31.40
PVEM	172	159	80	50.31
PT	151	145	26	17.93
MC	307	217	57	26.27
MORENA	271	239	38	15.90
NAEM	33	32	8	25.00
CI	13	8	0	0.00

Porcentaje de propuestas políticas 2 duplicadas en el Sistema



32

De la gráfica se desprende:

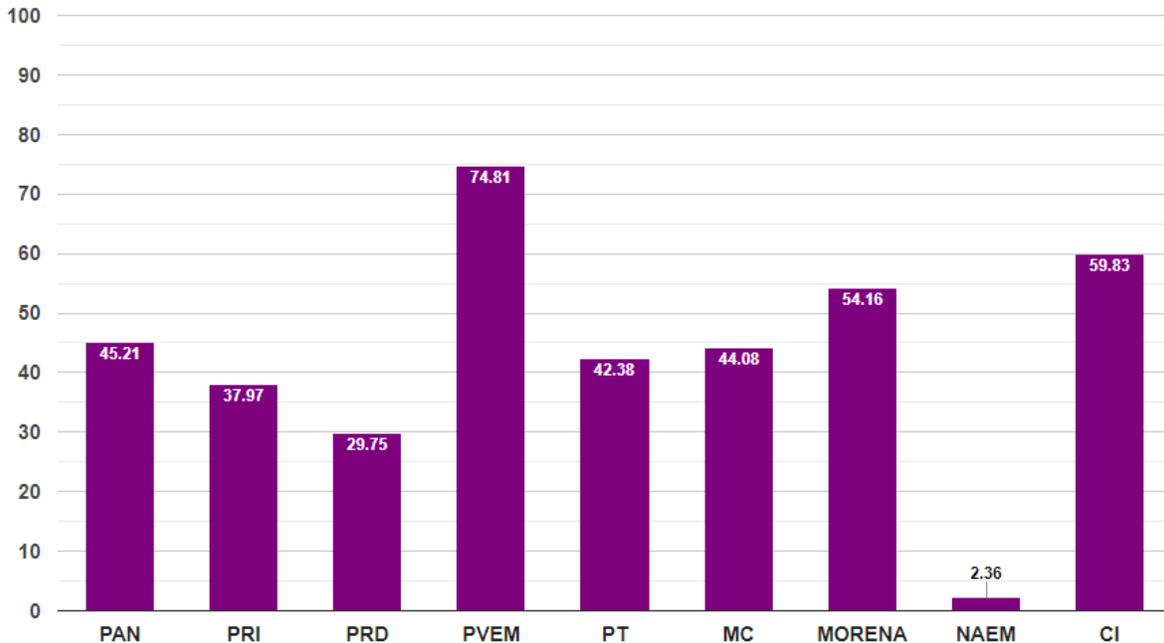
- El actor político que más duplicidades tuvo en las propuestas 2 de sus candidaturas fue PVEM, con un índice de 50.31% de duplicidades.
- Las C.I. también fueron los actores que menos duplicaron la propuesta 2, con un 0% de duplicidades.
- En promedio, los PP incurrieron en un 25.18% de duplicidades en la propuesta 2, lo que implicó una baja incidencia en dicha práctica.

Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS					PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
PAN	130	73	136	78	124	118	529	1170	45.21
PRI	230	196	302	146	88	54	786	2070	37.97
PRD	124	108	144	30	38	12	332	1116	29.75
PVEM	172	156	304	144	294	260	1158	1548	74.81
PT	151	144	194	108	70	60	576	1359	42.38
MC	307	200	350	234	244	190	1218	2763	44.08
MORENA	271	235	398	248	246	194	1321	2439	54.16
NAEM	33	3	4	0	0	0	7	297	2.36
CI	13	8	16	16	16	14	70	117	59.83

33

Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta en materia de género



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

De lo anterior se advierte:

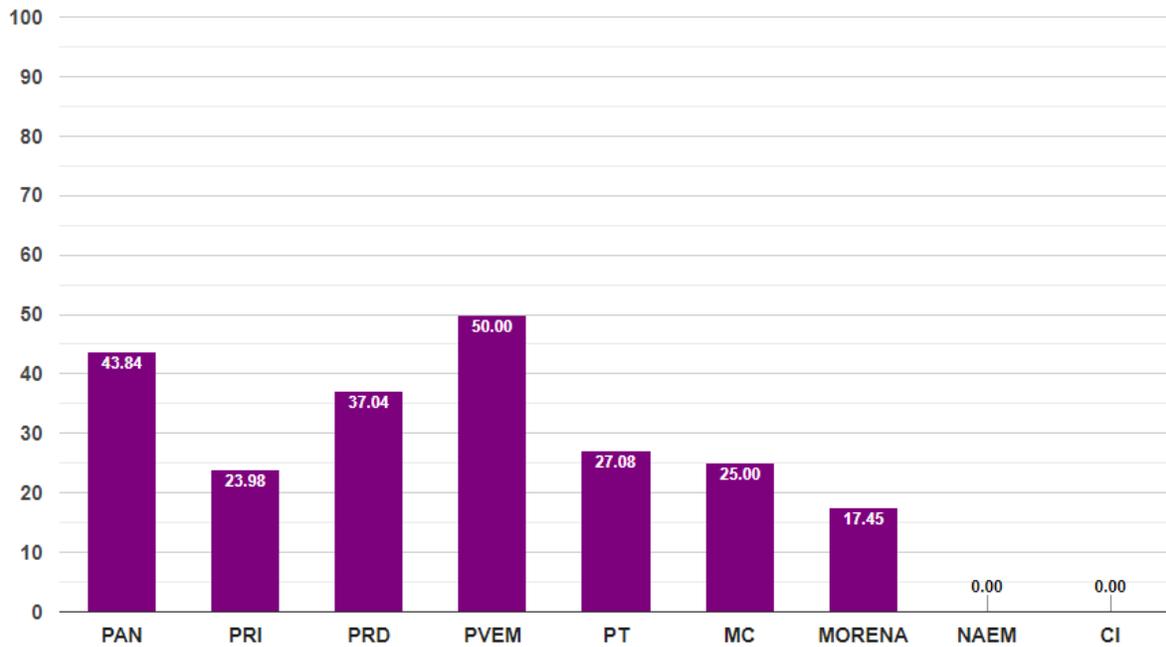
- Los actores políticos cumplieron en promedio con el 43.39% de las variables a evaluar en las propuestas en materia de género o a favor de grupos en situación de discriminación. Al respecto, los PP alcanzaron un promedio de 41.34%, mientras que las C.I. obtuvieron un 59.83%. Sólo dos PP obtuvieron más de la mitad del puntaje máximo posible: PVEM (74.81%) y MORENA (54.16%).
- Al igual que en las propuestas 1 y 2, los plazos para su promoción fueron el atributo intrínseco que menos se cumplió en las propuestas de género.
- La publicación de la información relativa a la propuesta de género o a favor de grupos en situación de vulnerabilidad, no fue obligatoria, conforme al multialudido artículo 19, fracción I, numeral 2, de los Lineamientos.

Enseguida se presenta de forma particular el cumplimiento de la variable “¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?”:

34

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS EN MATERIA DE GÉNERO CAPTURADAS	PROPUESTAS POLÍTICAS EN MATERIA DE GÉNERO IDENTIFICADAS COMO DUPLICADAS	PORCENTAJE
PAN	130	73	32	43.84
PRI	230	196	47	23.98
PRD	124	108	40	37.04
PVEM	172	156	78	50.00
PT	151	144	39	27.08
MC	307	200	50	25.00
MORENA	271	235	41	17.45
NAEM	33	3	0	0.00
CI	13	8	0	0.00

Porcentaje de propuestas en materia de género duplicadas en el Sistema



35

De la gráfica se desprende que:

- El PVEM fue el actor político que más incurrió en la duplicidad de sus propuestas en materia de género, con un 50% de incidencia.
- NAEM y las C.I. tuvieron un 0% de duplicidades, aunque en el caso del referido instituto político también debe tomarse en cuenta que sólo publicó tres propuestas de género entre los treinta y tres perfiles de sus candidaturas existentes en el Sistema.
- En promedio, los PP incurrieron en un 24.93% de duplicidades en la propuesta en materia de género, lo que implicó una baja incidencia en dicha práctica

2.3 Rubro trayectoria política o participación social

El presente rubro alude al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como trayectoria política o participación social. Estos datos forman parte integral de los cuestionarios curriculares del Sistema, los cuales buscan transmitir a la ciudadanía las actividades públicas o de participación social de las candidatas y los candidatos, la duración de aquellas y los logros a destacar.

Por lo que se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Trayectoria política o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?		2 puntos	0 puntos
	¿Especifica logros en su trayectoria?		2 puntos	0 puntos

36

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

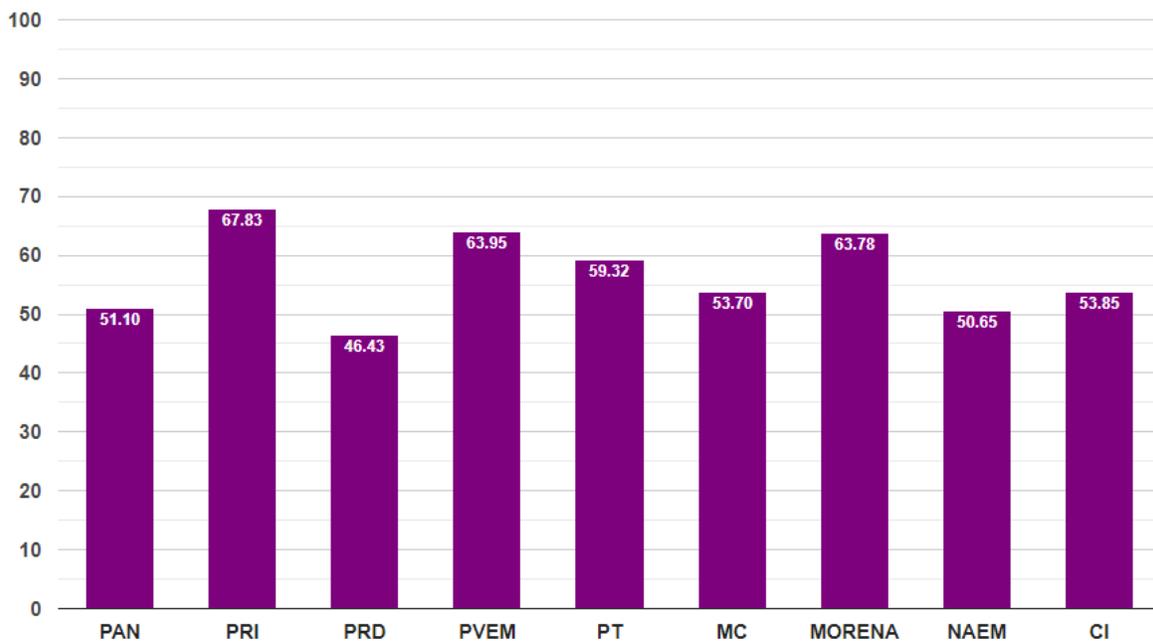
De tal forma que, a partir de las variables mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información relativa a las trayectorias políticas y de participación social que capturaron las personas candidatas en el Sistema:

Índice de cumplimiento en el rubro de trayectoria política o participación social

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS				PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables						
		¿Capturó trayectoria?	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	¿Especifica logros en su trayectoria?			
PAN	130	125	154	126	60	465	910	51.10
PRI	230	214	358	332	188	1092	1610	67.83
PRD	124	99	132	108	64	403	868	46.43
PVEM	172	166	258	198	148	770	1204	63.95
PT	151	135	216	180	96	627	1057	59.32

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS				PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables						
		¿Capturó trayectoria?	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	¿Especifica logros en su trayectoria?			
MC	307	276	382	302	194	1154	2149	53.70
MORENA	271	260	386	354	210	1210	1897	63.78
NAEM	33	31	32	46	8	117	231	50.65
CI	13	11	18	12	8	49	91	53.85

Índice de cumplimiento en el rubro trayectoria política o participación social



37

De lo anterior, se advierte lo siguiente:

- En promedio, los actores políticos obtuvieron un 56.73% de cumplimiento en este rubro, siendo el PRI el que tuvo mayor porcentaje (67.83%) y el PRD el que menos (46.43%).
- Siete de los ocho PP, así como las C.I., obtuvieron más de la mitad de la puntuación máxima posible.
- De las tres variables **cualitativas** a evaluar en la trayectoria de las personas candidatas, la variable “¿Especifica logros en su trayectoria?” fue la que menos se cumplió por los actores políticos.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

2.4 Rubro historia profesional o laboral

El presente rubro corresponde al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como su historia profesional o laboral, mismo que, dentro de la contienda electoral, se convierte en un componente a destacar, para que la ciudadanía conozca las trayectorias profesionales o laborales de quienes aspiran a ocupar un cargo público de elección popular.

Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Historia Profesional o Laboral	¿Capturó historia profesional o laboral	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?		2 puntos	0 puntos
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?		2 puntos	0 puntos

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

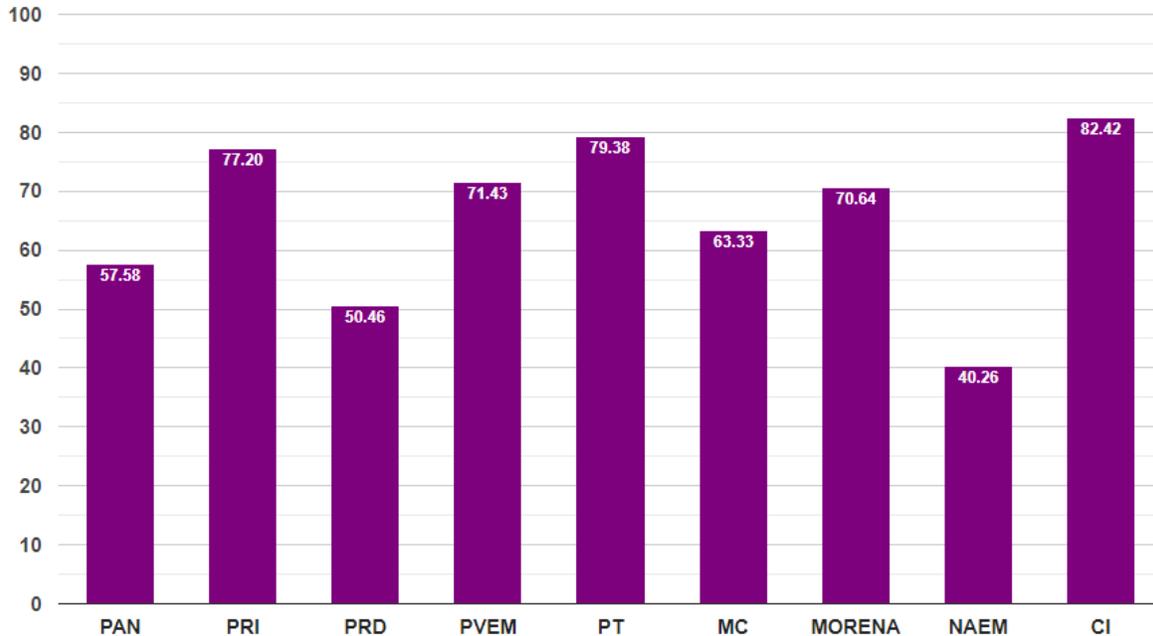
38

A partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de las historias profesionales o laborales de las personas candidatas:

Índice de cumplimiento en el rubro de historia profesional o laboral

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS				PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables						
		¿Capturó historia profesional o laboral?	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?			
PAN	130	120	176	126	102	524	910	57.58
PRI	230	219	384	336	304	1243	1610	77.20
PRD	124	94	136	112	96	438	868	50.46
PVEM	172	168	290	192	210	860	1204	71.43
PT	151	151	262	220	206	839	1057	79.38
MC	307	281	444	330	306	1361	2149	63.33
MORENA	271	260	448	366	266	1340	1897	70.64
NAEM	33	33	42	12	6	93	231	40.26
CI	13	13	26	20	16	75	91	82.42

Índice de cumplimiento en el rubro Historia profesional o laboral



39

De lo anterior, se advierte lo siguiente:

- De forma general, los actores políticos obtuvieron un promedio de 65.85% de cumplimiento en esta sección.
- Siete de los ocho PP y las C.I. consiguieron más de la mitad de la calificación, esto es, más del 50% de cumplimiento.
- Las C.I. fueron las que obtuvieron el mayor puntaje, con un índice de cumplimiento del 82.42%.
- Asimismo, de la tabla que detalla el análisis de todas las variables se desprende que, entre las tres variables **cuantitativas** evaluadas (especificación de la experiencia profesional o laboral, años de duración y actividades desarrolladas), la que menos se cumplió fue la referente a las actividades desarrolladas dentro de la historia profesional o laboral de las personas candidatas, siendo MC el actor político que mayormente la observó en los perfiles de sus candidaturas y NAEM el que menos la cumplió.

2.5 Rubro formación académica

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como formación académica, tales como grado académico, su estatus y cursos. Conviene señalar que el presente rubro califica de forma cuantitativa la información, es decir, se asignaron los puntos si la persona candidata capturó la información o cero puntos en la ausencia de ésta.

Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

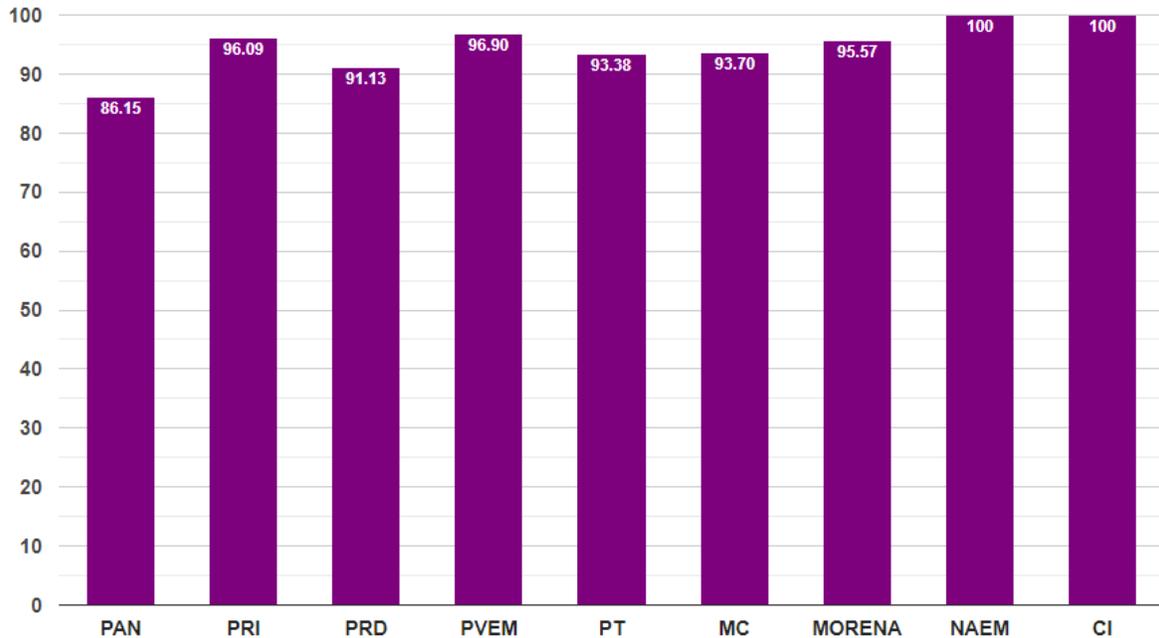
Con base en dichas variables, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información referente a la formación académica de las personas candidatas:

40

Índice de cumplimiento en el rubro de formación académica

ACTOR POLÍTICO	TOTAL DE CURRÍCULAS EVALUADAS	PUNTOS ALCANZADOS			PUNTOS TOTALES ALCANZADOS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	ÍNDICE %
		Variables					
		¿Capturó grado académico?	¿Capturó estatus del grado académico?	¿Capturó cursos?			
PAN	130	130	130	76	336	390	86.15
PRI	230	230	230	203	663	690	96.09
PRD	124	124	124	91	339	372	91.13
PVEM	172	172	172	156	500	516	96.90
PT	151	151	151	121	423	453	93.38
MC	307	307	307	249	863	921	93.70
MORENA	271	271	271	235	777	813	95.57
NAEM	33	33	33	33	99	99	100.00
CI	13	13	13	13	39	39	100.00

Índice de cumplimiento en el rubro Formación académica



41

De la gráfica anterior, se advierte:

- Todos los actores políticos rebasaron el 86% de cumplimiento en el presente rubro y en conjunto obtuvieron un promedio general de 94.76%, lo cual se debió a que la totalidad de las personas candidatas que publicaron su información en el Sistema, capturaron su grado máximo de estudios (Doctorado, Maestría, Licenciatura, etc.), así como el estatus del mismo (concluido, cursando, inconcluso, etc.).
- Los actores que mayor porcentaje obtuvieron fueron NAEM y las C.I., con un 100% de cumplimiento, ya que además de capturar el grado máximo de estudios de sus candidaturas y su estatus, publicaron información académica complementaria sobre todas ellas, consistente en cursos, seminarios o diplomados, la cual era opcional.
- El PP que menos capturó cursos, seminarios o diplomados en los perfiles de sus candidaturas, fue el PAN, con un 86.15% de cumplimiento.
- Precisamente con relación a la variable específica relativa a la formación académica complementaria (cursos, seminarios y diplomados), la publicación de esa información no fue obligatoria para los actores políticos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, numeral 2, de los Lineamientos.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

3. Conclusiones

Como puede advertirse en los resultados de los rubros evaluados con la Metodología del Cuestionario Curricular, se concluye, con datos precisos lo siguiente:

- **Rubro de identidad**

- De los 1,584 cuestionarios curriculares establecidos como obligatorios en el Sistema, las personas candidatas publicaron un total de 1,431 fotografías, es decir, un cumplimiento del 90.34%. De este universo de fotografías difundidas, se identificó que casi todas tuvieron la calidad esperada, es decir, fueron legibles y recientes, existiendo muy pocos casos de fotografías borrosas, pixeladas o que no correspondían con la edad de la respectiva persona candidata.

- **Rubro de propuestas políticas**

Con base en los resultados de la evaluación de las propuestas políticas, se concluye que en la mayoría de las que se publicaron se mencionó expresamente la población objetivo de las mismas; en poco más de la mitad también se indicaron las metas, pero el atributo que menos se cumplió fue el de señalar los plazos en que dichas propuestas habrían de llevarse a cabo, puesto que ese dato sólo se especificó en un promedio del 38.87% de las propuestas capturadas en el Sistema.

42

Lo anterior se corrobora conforme a los siguientes datos globales:

- **Propuesta 1**

- De los 1,431 cuestionarios curriculares publicados, en 1,294 (90.42%) se capturó la propuesta 1.
- De este universo de propuestas 1 capturadas, en 1,078 (83.30%) se mencionó la población objetivo; en 725 (56.02%) se precisaron las metas respectivas y en 583 (45.05%) se establecieron los plazos para promoverlas como iniciativas de ley o políticas públicas.
- De las 1,294 propuestas 1 existentes en el Sistema, 336 (25.96%) estuvieron duplicadas con aquellas que capturaron otras candidaturas de los respectivos PP.

- **Propuesta 2.**
 - De 1,431 currículas, en 1,216 (84.97%) se capturó la propuesta 2.
 - De todas las propuestas 2 capturadas, en 1,010 (83.05%) se señaló la población objetivo; en 642 (52.79%) se indicaron las metas asociadas y en 517 (42.51%) se incluyeron los plazos.
 - 325 (26.72%) de las 1,216 propuestas 2 capturadas, incurrieron en duplicidad.
- **Propuesta de Género**
 - De un total de 1,431 cuestionarios curriculares, se publicaron 1,123 (78.47%) propuestas en materia de género o a favor de los grupos en situación de discriminación o atención prioritaria.
 - Del total de dichas propuestas, en 924 (82.28%) se refirió expresamente la población objetivo; en 560 (49.86%) se precisaron las metas y en 451 (40.16%) se establecieron los plazos de realización de la propuesta.
 - Finalmente, de las 1,123 propuestas de este tipo, se duplicaron un total de 327 (29.12%).
- **Rubro trayectoria política o participación social**
 - De las 1,431 candidaturas cuya información fue publicada en el Sistema, 1,317 (92.03%) dieron a conocer su trayectoria política o participación en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.
 - La mayoría de los perfiles que contaron con dicha información (968 perfiles, es decir, el 73.50%), especificaron las actividades en que consiste dicha trayectoria y más de la mitad (829 perfiles, equivalentes al 62.95%), señalaron el periodo de tiempo en que se llevaron a cabo esas actividades. Sin embargo, el atributo que menos se cumplió fue el de indicar los logros obtenidos, pues sólo se incluyeron en 488 (37.05%) de las trayectorias publicadas.
- **Rubro historia profesional o laboral**
 - Se capturaron 1,339 historias profesionales y laborales, lo que corresponde al 93.57% de todas las currículas publicadas.

- Se identificó que la mayoría de las candidaturas que capturaron dicha información, cumplieron con especificar la experiencia profesional o laboral. En cuanto a los atributos restantes, 857 perfiles (64%), precisaron el periodo de tiempo y 756 perfiles (56.46%) indicaron también las actividades desarrolladas como parte de esa experiencia profesional y laboral, por lo que en más de la mitad de los casos se cumplieron los atributos de calidad de la información.
- **Rubro Formación académica**
 - Se advierte un cumplimiento total en la captura del grado máximo de estudios y su estatus, mientras que respecto de la variable *¿Capturó cursos?* (cursos, seminarios, diplomados u otros eventos análogos), se incluyeron en un número considerablemente alto de casos, ya que fueron incorporados en 1,177 de las candidaturas publicadas, esto es, el 82.25% de todas las currículas.

b) ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD

44

METODOLOGÍA DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD

La Metodología del Cuestionario de Identidad fue elaborada por la UTIGyND del INE, con el objetivo de ofrecer una guía para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información recabada a través de los cuestionarios de identidad del Sistema.

Dicho instrumento metodológico considera nueve bloques para el análisis de la información:

- I. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.
- II. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y/o principio de representación.
- III. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por PP, coalición o C.I.
- IV. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de ingresos.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- V. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad.
- VI. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por interseccionalidad.
- VII. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación.
- VIII. Hallazgos relevantes para el diseño de acciones en favor de las personas candidatas en situación de discriminación.

Los ocho primeros bloques son datos y cruces cuantitativos, y el bloque nueve es una guía de preguntas para elaborar el análisis cualitativo de acuerdo con los resultados cuantitativos.

En los párrafos siguientes, se desarrollan los rubros y variables de análisis dispuestas por la Metodología del Cuestionario de Identidad.

I. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación:

Tabla 1 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo						
Candidaturas / Cuestionarios	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Total de candidaturas que se esperaba respondieran el cuestionario de identidad o total de cuestionarios esperados.	845	53.35%	739	46.65%	1584	100%
No Respondieron	96	6.06%	57	3.60%	153	9.66%
Respondieron	749	47.29%	682	43.06%	1431	90.34%
No se autoidentificaron en ningún grupo en situación de discriminación	517	36.12%	471	32.91%	988	69.05%
Se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación*.	232	16.21%	211	14.74%	443	30.95%

Tabla 2 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.					Totales	
Rangos de edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
18 a 29	108	24.38%	42	9.48%	150	33.86%
30 a 40	43	9.71%	41	9.26%	84	18.96%
41 a 50	30	6.77%	31	7.00%	61	13.77%
51 a 59	15	3.39%	29	6.54%	44	9.93%
60 o más	36	8.13%	68	15.35%	104	23.48%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

Tabla 3 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.					Totales	
Grupos en situación de discriminación	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Personas indígenas	42	8.75%	59	12.29%	101	21.04%
Personas con discapacidad	17	3.54%	14	2.92%	31	6.46%
Personas de la diversidad sexual	6	1.25%	10	2.08%	16	3.33%
Personas afromexicanas	4	0.83%	12	2.50%	16	3.33%
Personas migrantes y/o residentes en el extranjero	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%
Personas jóvenes	133	27.71%	61	12.71%	194	40.42%
Personas mayores	47	9.79%	74	15.42%	121	25.21%
Total	249	51.88%	231	48.13%	480	100.00%

La Tabla 3 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas al Cuestionario de Identidad.

II. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y/o principio de representación:

Tabla 4 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y sexo.					Totales	
Tipo de cargo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
DMR	54	12.19%	34	7.67%	88	19.86%
DRP	18	4.06%	13	2.93%	31	7.00%
PM	160	36.12%	164	37.02%	324	73.14%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100.00%

Tabla 5 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y rangos de edad.											Totales	
Tipo de cargo	Rango 18-29	%	Rango 30-40	%	Rango 41-50	%	Rango 51-59	%	Rango 60 o más	%	Total	% General
DMR	28	6.32%	18	4.06%	13	2.93%	9	2.03%	20	4.51%	88	19.86%
DRP	11	2.48%	4	0.90%	4	0.90%	1	0.23%	11	2.48%	31	7.00%
PM	111	25.06%	62	14.00%	44	9.93%	34	7.67%	73	16.48%	324	73.14%
Total	150	33.86%	84	18.96%	61	13.77%	44	9.93%	104	23.48%	443	100.00%

Tabla 6 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y grupo.														Totales		
Tipo de cargo	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	%General
DMR	16	3.33%	8	1.67%	3	0.63%	5	1.04%	0	0.00%	41	8.54%	24	5.00%	97	20.21%
DRP	4	0.83%	1	0.21%	3	0.63%	2	0.42%	0	0.00%	11	2.29%	13	2.71%	34	7.08%
PM	81	16.88%	22	4.58%	10	2.08%	9	1.88%	1	0.21%	142	29.58%	84	17.50%	349	72.71%
Total	101	21.04%	31	6.46%	16	3.33%	16	3.33%	1	0.21%	194	40.42%	121	25.21%	480	100%

La Tabla 6 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

*Indígenas= I
*Discapacidad= D
*Diversidad Sexual= DS

*Afromexicanas= A
*Migrantes= M
*Jóvenes= J

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 7 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo					Totales	
Fórmula	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Propietaria	100	22.57%	102	23.03%	202	45.60%
Suplente	132	29.80%	109	24.60%	241	54.40%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

Tabla 8 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.					Totales	
Rangos de edad	Propietaria	%	Suplente	%	Total	% General
18 a 29	53	11.96%	97	21.90%	150	33.86%
30 a 40	36	8.13%	48	10.83%	84	18.96%
41 a 50	36	8.13%	25	5.64%	61	13.77%
51 a 59	22	4.97%	22	4.97%	44	9.93%
60 o más	55	12.42%	49	11.06%	104	23.48%
Total	202	45.60%	241	54.40%	443	100%

Tabla 9 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente).					Totales	
Grupos en situación de discriminación	Propietaria	%	Suplente	%	Total	% General
Indígenas	53	11.04%	48	10.00%	101	21.04%
Discapacidad	14	2.92%	17	3.54%	31	6.46%
Diversidad Sexual	6	1.25%	10	2.08%	16	3.33%
Afromexicanas	8	1.67%	8	1.67%	16	3.33%
Migrantes y/o residentes en el extranjero	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%
Jóvenes	77	16.04%	117	24.38%	194	40.42%
Mayores	60	12.50%	61	12.71%	121	25.21%
Total	218	45.42%	262	54.58%	480	100%

La Tabla 9 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

III. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica:

Tabla 10 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y sexo.					Totales	
Distrito Local	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
1.- CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	2	2.27%	1	1.14%	3	3.41%
2.- TOLUCA DE LERDO	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
3.- CHIMALHUACÁN	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
4.- LERMA DE VILLADA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.- CHIMALHUACÁN	1	1.14%	2	2.27%	3	3.41%
6.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%
7.- TENANCINGO DE DEGOLLADO	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
8.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.- TEJUPILCO DE HIDALGO	0	0.00%	2	2.27%	2	2.27%
10.- VALLE DE BRAVO	0	0.00%	2	2.27%	2	2.27%
11.- TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
12.- TEOLOYUCAN	2	2.27%	1	1.14%	3	3.41%
13.- ATLACOMULCO DE FABELA	4	4.55%	0	0.00%	4	4.55%
14.- JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
15.- IXTLAHUACA DE RAYÓN	3	3.41%	0	0.00%	3	3.41%
16.- CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%
17.- HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
18.- TLALNEPANTLA DE BAZ	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
19.- SANTA MARÍA TULTEPEC	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
20.- ZUMPANGO DE OCAMPO	1	1.14%	2	2.27%	3	3.41%
21.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%
22.- OJO DE AGUA	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
23.- TEXCOCO DE MORA	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
24.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	2	2.27%	1	1.14%	3	3.41%
25.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
26.- CUAUTITLÁN IZCALLI	0	0.00%	2	2.27%	2	2.27%

Tabla 10 A					Totales	
Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y sexo.						
Distrito Local	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
27.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	3	3.41%	1	1.14%	4	4.55%
28.- AMECAMECA DE JUÁREZ	1	1.14%	2	2.27%	3	3.41%
29.- TIANGUISTENCO DE GALEANA	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
30.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
31.- LOS REYES ACAQUILPAN	3	3.41%	0	0.00%	3	3.41%
32.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
33.- OJO DE AGUA	2	2.27%	1	1.14%	3	3.41%
34.- TOLUCA DE LERDO	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
35.- METEPEC	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
36.- SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
37.- TLALNEPANTLA DE BAZ	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
38.- COACALCO DE BERRIOZÁBAL	0	0.00%	3	3.41%	3	3.41%
39.- TEPEXPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
40.- IXTAPALUCA	0	0.00%	3	3.41%	3	3.41%
41.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
42.- ECATEPEC DE MORELOS	2	2.27%	0	0.00%	2	2.27%
43.- CUAUTILÁN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
44.- NICOLÁS ROMERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
45.- BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN	4	4.55%	1	1.14%	5	5.68%
Total	54	61.36%	34	38.64%	88	100.00%

50

Tabla 10 B					Totales	
Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y sexo.						
Municipio	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
1.- ACAMBAY	4	1.23%	2	0.62%	6	1.85%
2.- ACOLMAN	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
3.- ACULCO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
4.- ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
5.- ALMOLOYA DE JUAREZ	2	0.62%	2	0.62%	4	1.23%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 10 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y sexo.					Totales	
Municipio	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
6.- ALMOLOYA DEL RIO	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
7.- AMANALCO	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
8.- AMATEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.- AMECAMECA	1	0.31%	4	1.23%	5	1.54%
10.- APAXCO	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
11.- ATENCO	6	1.85%	0	0.00%	6	1.85%
12.- ATIZAPAN	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
13.- ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
14.- ATLACOMULCO	2	0.62%	2	0.62%	4	1.23%
15.- ATLAUTLA	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
16.- AXAPUSCO	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
17.- AYAPANGO	1	0.31%	4	1.23%	5	1.54%
18.- CALIMAYA	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
19.- CAPULHUAC	3	0.93%	0	0.00%	3	0.93%
20.- COACALCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
21.- COATEPEC HARINAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
22.- COCOTITLAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
23.- COYOTEPEC	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
24.- CUAUTITLAN	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
25.- CUAUTITLAN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
26.- CHALCO	3	0.93%	0	0.00%	3	0.93%
27.- CHAPA DE MOTA	3	0.93%	1	0.31%	4	1.23%
28.- CHAPULTEPEC	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
29.- CHIAUTLA	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
30.- CHICOLOAPAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
31.- CHICONCUAC	2	0.62%	4	1.23%	6	1.85%
32.- CHIMALHUACAN	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
33.- DONATO GUERRA	3	0.93%	1	0.31%	4	1.23%
34.- ECATEPEC	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
35.- ECATZINGO	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
36.- HUEHUETOCA	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
37.- HUEYPOXTLA	3	0.93%	3	0.93%	6	1.85%
38.- HUIXQUILUCAN	1	0.31%	5	1.54%	6	1.85%
39.- ISIDRO FABELA	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
40.- IXTAPALUCA	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
41.- IXTAPAN DE LA SAL	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
42.- IXTAPAN DEL ORO	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%

Tabla 10 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y sexo.					Totales	
Municipio	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
43.- IXTLAHUACA	6	1.85%	2	0.62%	8	2.47%
44.- XALATLACO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
45.- JALTENCO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
46.- JILOTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
47.- JILOTZINGO	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
48.- JIQUIPILCO	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
49.- JOCOTITLAN	4	1.23%	4	1.23%	8	2.47%
50.- JOQUICINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
51.- JUCHITEPEC	2	0.62%	3	0.93%	5	1.54%
52.- LERMA	0	0.00%	4	1.23%	4	1.23%
53.- MALINALCO	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
54.- MELCHOR OCAMPO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
55.- METEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
56.- MEXICALTZINGO	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
57.- MORELOS	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
58.- NAUCALPAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
59.- NEXTLALPAN	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
60.- NEZAHUALCOYOTL	2	0.62%	5	1.54%	7	2.16%
61.- NICOLAS ROMERO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
62.- NOPALTEPEC	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
63.- OCOYOACAC	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
64.- OCUILAN	1	0.31%	3	0.93%	4	1.23%
65.- EL ORO	4	1.23%	1	0.31%	5	1.54%
66.- OTUMBA	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
67.- OTZOLOAPAN	5	1.54%	0	0.00%	5	1.54%
68.- OTZOLOTEPEC	2	0.62%	5	1.54%	7	2.16%
69.- OZUMBA	3	0.93%	1	0.31%	4	1.23%
70.- PAPALOTLA	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
71.- LA PAZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
72.- POLOTITLAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
73.- RAYON	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
74.- SAN ANTONIO LA ISLA	3	0.93%	6	1.85%	9	2.78%
75.- SAN FELIPE DEL PROGRESO	1	0.31%	3	0.93%	4	1.23%
76.- SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
77.- SAN MATEO ATENCO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%

Tabla 10 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y sexo.					Totales	
Municipio	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
78.- SAN SIMON DE GUERRERO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
79.- SANTO TOMAS	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
80.- SOYANIKUILPAN DE JUAREZ	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
81.- SULTEPEC	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
82.- TECAMAC	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
83.- TEJUPILCO	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
84.- TEMAMATLA	3	0.93%	4	1.23%	7	2.16%
85.- TEMASCALAPA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
86.- TEMASCALCINGO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
87.- TEMASCALTEPEC	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
88.- TEMOAYA	4	1.23%	1	0.31%	5	1.54%
89.- TENANCINGO	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
90.- TENANGO DEL AIRE	4	1.23%	1	0.31%	5	1.54%
91.- TENANGO DEL VALLE	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
92.- TEOLOYUCAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
93.- TEOTIHUACAN	4	1.23%	3	0.93%	7	2.16%
94.- TEPETLAXOCTOC	3	0.93%	1	0.31%	4	1.23%
95.- TEPETLIXPA	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
96.- TEPOTZOTLAN	5	1.54%	0	0.00%	5	1.54%
97.- TEQUIXQUIAC	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
98.- TEXCALTITLAN	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
99.- TEXCALYACAC	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
100.- TEXCOCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
101.- TEZOYUCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
102.- TIANGUISTENCO	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
103.- TIMILPAN	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
104.- TLALMANALCO	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
105.- TLALNEPANTLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
106.- TLATLAYA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
107.- TOLUCA	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
108.- TONATICO	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
109.- TULTEPEC	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
110.- TULTITLAN	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
111.- VALLE DE BRAVO	2	0.62%	1	0.31%	3	0.93%
112.- VILLA DE ALLENDE	0	0.00%	3	0.93%	3	0.93%
113.- VILLA DEL CARBON	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%

Tabla 10 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y sexo.					Totales	
Municipio	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
114.- VILLA GUERRERO	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
115.- VILLA VICTORIA	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
116.- XONACATLAN	0	0.00%	6	1.85%	6	1.85%
117.- ZACAZONAPAN	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
118.- ZACUALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
119.- ZINACANTEPEC	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
120.- ZUMPAHUACAN	6	1.85%	1	0.31%	7	2.16%
121.- ZUMPANGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
122.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%
123.- LUVIANOS	1	0.31%	2	0.62%	3	0.93%
124.- SAN JOSE DEL RINCON	2	0.62%	2	0.62%	4	1.23%
125.- TONANITLA	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
Total	160	49.38%	164	50.62%	324	100.00%

54

Tabla 10 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y sexo					Totales	
Ubicación geográfica	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Aguascalientes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Campeche	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Coahuila de Zaragoza	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Colima	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chiapas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chihuahua	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Ciudad de México	47	10.61%	38	8.58%	85	19.19%
Durango	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guanajuato	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guerrero	0	0.00%	3	0.68%	3	0.68%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 10 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y sexo					Totales	
Ubicación geográfica	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Hidalgo	1	0.23%	3	0.67%	4	0.90%
Jalisco	0	0.00%	2	0.45%	2	0.45%
Estado de México	175	39.50%	153	34.54%	328	74.04%
Michoacán de Ocampo	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%
Morelos	1	0.23%	2	0.45%	3	0.68%
Nayarit	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nuevo León	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oaxaca	1	0.23%	3	0.68%	4	0.90%
Puebla	0	0.00%	2	0.45%	2	0.45%
Querétaro	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Quintana Roo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
San Luis Potosí	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%
Sinaloa	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Sonora	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%
Tabasco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tamaulipas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tlaxcala	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0.00%	2	0.45%	2	0.45%
Yucatán	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zacatecas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nacional	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%
Extranjero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Prefiero no contestar	4	0.90%	1	0.23%	5	1.13%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

Tabla 11 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y rangos de edad											Totales	
Distrito Local	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
1.- CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%	3	3.41%
2.- TOLUCA DE LERDO	0	0.00%	2	2.27%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	4	4.55%
3.- CHIMALHUACÁN	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	2	2.27%
4.- LERMA DE VILLADA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.- CHIMALHUACÁN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%
6.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
7.- TENANCINGO DE DEGOLLADO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%
8.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.- TEJUPILCO DE HIDALGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
10.- VALLE DE BRAVO	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	2	2.27%
11.- TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	2	2.27%
12.- TEOLOYUCAN	1	1.14%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
13.- ATLACOMULCO DE FABELA	1	1.14%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	4	4.55%
14.- JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
15.- IXTLAHUACA DE RAYÓN	1	1.14%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
16.- CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
17.- HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	2	2.27%
18.- TLALNEPANTLA DE BAZ	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	2	2.27%
19.- SANTA MARÍA TULTEPEC	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%
20.- ZUMPANGO DE OCAMPO	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	3	3.41%
21.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
22.- OJO DE AGUA	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%
23.- TEXCOCO DE MORA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%	2	2.27%
24.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	2	2.27%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
25.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	2	2.27%
26.- CUAUTITLÁN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	2	2.27%

Tabla 11 A											Totales	
Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y rangos de edad												
Distrito Local	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
27.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1	1.14%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%	4	4.55%
28.- AMECAMECA DE JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	2	2.27%	3	3.41%
29.- TIANGUISTENCO DE GALEANA	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
30.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%	2	2.27%
31.- LOS REYES ACAQUILPAN	2	2.27%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
32.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	2	2.27%
33.- OJO DE AGUA	1	1.14%	2	2.27%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
34.- TOLUCA DE LERDO	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	2	2.27%
35.- METEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%	1	1.14%
36.- SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
37.- TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0.00%	2	2.27%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%
38.- COACALCO DE BERRIOZÁBAL	2	2.27%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
39.- TEPEXPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
40.- IXTAPALUCA	2	2.27%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.41%
41.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.14%
42.- ECATEPEC DE MORELOS	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.27%
43.- CUAUTILÁN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
44.- NICOLÁS ROMERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
45.- BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN	3	3.41%	1	1.14%	0	0.00%	1	1.14%	0	0.00%	5	5.68%
Total	28	31.82%	18	20.45%	13	14.77%	9	10.23%	20	22.73%	88	100%

57

Tabla 11 B											Totales	
Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y rangos de edad												
Municipio	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
1.- ACAMBAY	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%	6	1.85%
2.- ACOLMAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
3.- ACULCO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 11 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y rangos de edad											Totales	
Municipio	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
4.- ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
5.- ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	4	1.23%
6.- ALMOLOYA DEL RIO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
7.- AMANALCO	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
8.- AMATEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.- AMECAMECA	2	0.62%	2	0.62%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.54%
10.- APAXCO	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%
11.- ATENCO	1	0.31%	3	0.93%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	6	1.85%
12.- ATIZAPAN	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	3	0.93%
13.- ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
14.- ATLACOMULCO	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	4	1.23%
15.- ATLAUTLA	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
16.- AXAPUSCO	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
17.- AYAPANGO	1	0.31%	2	0.62%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	5	1.54%
18.- CALIMAYA	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
19.- CAPULHUAC	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	3	0.93%
20.- COACALCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
21.- COATEPEC HARINAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
22.- COCOTITLAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
23.- COYOTEPEC	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
24.- CUAUTITLAN	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
25.- CUAUTITLAN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
26.- CHALCO	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
27.- CHAPA DE MOTA	1	0.31%	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	1	0.31%	4	1.23%
28.- CHAPULTEPEC	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
29.- CHIAUTLA	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	3	0.93%
30.- CHICOLOAPAN	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
31.- CHICONCUAC	2	0.62%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%	6	1.85%
32.- CHIMALHUACAN	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
33.- DONATO GUERRA	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	4	1.23%
34.- ECATEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
35.- ECATZINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	2	0.62%
36.- HUEHUETOCA	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
37.- HUEYPOXTLA	2	0.62%	1	0.31%	0	0.00%	2	0.62%	1	0.31%	6	1.85%
38.- HUIXQUILUCAN	4	1.23%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	6	1.85%
39.- ISIDRO FABELA	1	0.31%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%
40.- IXTAPALUCA	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%

Tabla 11 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y rangos de edad											Totales	
Municipio	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
41.- IXTAPAN DE LA SAL	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
42.- IXTAPAN DEL ORO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
43.- IXTLAHUACA	2	0.62%	2	0.62%	3	0.93%	1	0.31%	0	0.00%	8	2.47%
44.- XALATLACO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
45.- JALTENCO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
46.- JILOTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
47.- JILOTZINGO	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
48.- JIQUIPILCO	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	3	0.93%
49.- JOCOTITLAN	3	0.93%	3	0.93%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	8	2.47%
50.- JOQUICINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
51.- JUCHITEPEC	2	0.62%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	5	1.54%
52.- LERMA	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%	4	1.23%
53.- MALINALCO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
54.- MELCHOR OCAMPO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
55.- METEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
56.- MEXICALTZINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
57.- MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
58.- NAUCALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%
59.- NEXTLALPAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
60.- NEZAHUALCOYOTL	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	3	0.93%	7	2.16%
61.- NICOLAS ROMERO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
62.- NOPALTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
63.- OCOYOACAC	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
64.- OCUILAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%	4	1.23%
65.- EL ORO	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%	5	1.54%
66.- OTUMBA	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
67.- OTZOLOAPAN	3	0.93%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	5	1.54%
68.- OTZOLOTEPEC	1	0.31%	2	0.62%	4	1.23%	0	0.00%	0	0.00%	7	2.16%
69.- OZUMBA	4	1.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.23%
70.- PAPALOTLA	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
71.- LA PAZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
72.- POLOTITLAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
73.- RAYON	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
74.- SAN ANTONIO LA ISLA	5	1.54%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	9	2.78%
75.- SAN FELIPE DEL PROGRESO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%	0	0.00%	4	1.23%
76.- SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	3	0.93%
77.- SAN MATEO ATENCO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%

Tabla 11 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y rangos de edad											Totales	
Municipio	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
78.- SAN SIMON DE GUERRERO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
79.- SANTO TOMAS	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	3	0.93%
80.- SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	1	0.31%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%
81.- SULTEPEC	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
82.- TECAMAC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
83.- TEJUPILCO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
84.- TEMAMATLA	2	0.62%	2	0.62%	1	0.31%	1	0.31%	1	0.31%	7	2.16%
85.- TEMASCALAPA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
86.- TEMASCALCINGO	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
87.- TEMASCALTEPEC	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
88.- TEMOAYA	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%	1	0.31%	0	0.00%	5	1.54%
89.- TENANCINGO	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
90.- TENANGO DEL AIRE	3	0.93%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	5	1.54%
91.- TENANGO DEL VALLE	0	0.00%	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
92.- TEOLOYUCAN	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
93.- TEOTIHUACAN	3	0.93%	1	0.31%	2	0.62%	0	0.00%	1	0.31%	7	2.16%
94.- TEPETLAOXTOC	4	1.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.23%
95.- TEPETLIXPA	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
96.- TEPOTZOTLAN	3	0.93%	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.54%
97.- TEQUIXQUIAC	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
98.- TEXCALTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
99.- TEXCALYACAC	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
100.- TEXCOCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
101.- TEZOYUCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
102.- TIANGUISTENCO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
103.- TIMILPAN	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%	3	0.93%
104.- TLALMANALCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
105.- TLALNEPANTLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
106.- TLATLAYA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
107.- TOLUCA	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
108.- TONATICO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
109.- TULTEPEC	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
110.- TULTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	1	0.31%
111.- VALLE DE BRAVO	1	0.31%	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	3	0.93%
112.- VILLA DE ALLENDE	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	1	0.31%	0	0.00%	3	0.93%
113.- VILLA DEL CARBON	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
114.- VILLA GUERRERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%	2	0.62%

Tabla 11 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y rangos de edad											Totales	
Municipio	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
115.- VILLA VICTORIA	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
116.- XONACATLAN	1	0.31%	1	0.31%	2	0.62%	1	0.31%	1	0.31%	6	1.85%
117.- ZACAZONAPAN	2	0.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.62%
118.- ZACUALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
119.- ZINACANTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	0	0.00%	1	0.31%
120.- ZUMPAHUACAN	1	0.31%	3	0.93%	1	0.31%	0	0.00%	2	0.62%	7	2.16%
121.- ZUMPANGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
122.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%
123.- LUVIANOS	3	0.93%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.93%
124.- SAN JOSE DEL RINCON	0	0.00%	1	0.31%	2	0.62%	0	0.00%	1	0.31%	4	1.23%
125.- TONANITLA	1	0.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%
Total	111	34.26%	62	19.14%	44	13.58%	34	10.49%	73	22.53%	324	100%

61

Tabla 11 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y rangos de edad											Totales	
Ubicación Geográfica	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
Aguascalientes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Campeche	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Coahuila de Zaragoza	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Colima	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chiapas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chihuahua	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Ciudad de México	18	4.06%	14	3.16%	13	2.93%	9	2.03%	31	7.00%	85	19.19%
Durango	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guanajuato	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guerrero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	2	0.45%	3	0.68%
Hidalgo	2	0.45%	2	0.45%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	0.90%
Jalisco	0	0.00%	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	2	0.45%
Estado de México	122	27.54%	65	14.67%	43	9.71%	33	7.45%	65	14.67%	328	74.04%

Tabla 11 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y rangos de edad											Totales	
Ubicación Geográfica	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
Michoacán de Ocampo	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%
Morelos	2	0.45%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	3	0.68%
Nayarit	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nuevo León	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oaxaca	0	0.00%	0	0.00%	2	0.45%	1	0.23%	1	0.23%	4	0.90%
Puebla	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.45%
Querétaro	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Quintana Roo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
San Luis Potosí	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%
Sinaloa	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Sonora	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%
Tabasco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tamaulipas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tlaxcala	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	2	0.45%
Yucatán	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zacatecas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nacional	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%
Extranjero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Prefiero no contestar	2	0.45%	1	0.23%	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%	5	1.13%
Total	150	33.86%	84	18.96%	61	13.77%	44	9.93%	104	23.48%	443	100%

Tabla 12 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y grupo en situación de discriminación														Totales		
Distrito Local	I	%	D	%	D S	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
1.- CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%	4	4.12%

Tabla 12 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y grupo en situación de discriminación															Totales	
Distrito Local	I	%	D	%	D S	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
2.- TOLUCA DE LERDO	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%
3.- CHIMALHUACÁN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%	2	2.06%
4.- LERMA DE VILLADA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.- CHIMALHUACÁN	2	2.06%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.09%
6.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
7.- TENANCINGO DE DEGOLLADO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%
8.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.- TEJUPILCO DE HIDALGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	2	2.06%
10.- VALLE DE BRAVO	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	2	2.06%
11.- TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%	2	2.06%
12.- TEOLOYUCAN	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	3	3.09%
13.- ATLACOMULCO DE FABELA	3	3.09%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%	5	5.15%
14.- JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
15.- IXTLAHUACA DE RAYÓN	3	3.09%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	4	4.12%
16.- CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
17.- HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	2	2.06%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.09%
18.- TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%	2	2.06%
19.- SANTA MARÍA TULTEPEC	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	2	2.06%

Tabla 12 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y grupo en situación de discriminación															Totales	
Distrito Local	I	%	D	%	D S	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
20.- ZUMPANGO DE OCAMPO	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%	4	4.12%
21.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
22.- OJO DE AGUA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	2	2.06%
23.- TEXCOCO DE MORA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	2	2.06%
24.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	3	3.09%
25.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%
26.- CUAUTILÁN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%
27.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%	4	4.12%
28.- AMECAMECA DE JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%	5	5.15%
29.- TIANGUISTENCO DE GALEANA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
30.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	2	2.06%
31.- LOS REYES ACAQUILPAN	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	3	3.09%
32.- NAUCALPAN DE JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%	2	2.06%
33.- OJO DE AGUA	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	1	1.03%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	5	5.15%
34.- TOLUCA DE LERDO	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	2	2.06%
35.- METEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	1	1.03%
36.- SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
37.- TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	2	2.06%

Tabla 12 A Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por distrito local y grupo en situación de discriminación														Totales		
Distrito Local	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
38.- COACALCO DE BERRIOZÁBAL	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	3	3.09%
39.- TEPEXPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
40.- IXTAPALUCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.09%	0	0.00%	3	3.09%
41.- CD. NEZAHUALCÓYOTL	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	1.03%	0	0.00%	1	1.03%
42.- ECATEPEC DE MORELOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	2	2.06%
43.- CUAUTITLÁN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
44.- NICOLÁS ROMERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
45.- BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	4.12%	0	0.00%	5	5.15%
Total	16	16.49%	8	8.25%	3	3.09%	5	5.15%	0	0.00%	41	42.27%	24	24.74%	97	100%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación														Totales		
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
1.- ACAMBAY	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	5	1.43%	8	2.29%
2.- ACOLMAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%
3.- ACULCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
4.- ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
5.- ALMOLOYA DE JUAREZ	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%	5	1.43%
6.- ALMOLOYA DEL RIO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
7.- AMANALCO	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%
8.- AMATEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación														Totales		
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
9.- AMECAMECA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	1	0.29%	5	1.43%
10.- APAXCO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	3	0.86%
11.- ATENCO	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	6	1.72%
12.- ATIZAPAN	1	0.29%	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%
13.- ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
14.- ATLACOMULCO	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	1	0.29%	5	1.43%
15.- ATLAUTLA	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	1	0.29%	4	1.15%
16.- AXAPUSCO	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
17.- AYAPANGO	2	0.57%	1	0.29%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	5	1.43%
18.- CALIMAYA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
19.- CAPULHUAC	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	3	0.86%
20.- COACALCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
21.- COATEPEC HARINAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
22.- COCOTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%
23.- COYOTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
24.- CUAUTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
25.- CUAUTITLAN IZCALLI	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
26.- CHALCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	1	0.29%	3	0.86%
27.- CHAPA DE MOTA	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	4	1.15%
28.- CHAPULTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
29.- CHIAUTLA	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	3	0.86%
30.- CHICHOAPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación															Totales	
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
31.- CHICONCUAC	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	3	0.86%	6	1.72%
32.- CHIMALHUACAN	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	2	0.57%
33.- DONATO GUERRA	3	0.86%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	5	1.43%
34.- ECATEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
35.- ECATZINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	2	0.57%
36.- HUEHUETOCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	4	1.15%
37.- HUEYOXTLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	3	0.86%	6	1.72%
38.- HUIXQUILUCAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.43%	1	0.29%	6	1.72%
39.- ISIDRO FABELA	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
40.- IXTAPALUCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
41.- IXTAPAN DE LA SAL	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
42.- IXTAPAN DEL ORO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	2	0.57%
43.- IXTLAHUACA	7	2.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	9	2.58%
44.- XALATLACO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
45.- JALTENCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
46.- JILOTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
47.- JILOTZINGO	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	5	1.43%
48.- JIQUIPILCO	3	0.86%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%
49.- JOCOTITLAN	4	1.15%	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.43%	1	0.29%	12	3.44%
50.- JOQUICINGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
51.- JUCHITEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	1	0.29%	5	1.43%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación															Totales	
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
52.- LERMA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	3	0.86%	4	1.15%
53.- MALINALCO	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	3	0.86%
54.- MELCHOR OCAMPO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
55.- METEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
56.- MEXICALTZINGO	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
57.- MORELOS	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
58.- NAUCALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	2	0.57%
59.- NEXTLALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
60.- NEZAHUALCOYOTL	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	2	0.57%	7	2.01%
61.- NICOLAS ROMERO	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
62.- NOPALTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
63.- OCOYOACAC	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%
64.- OCUILAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	3	0.86%	4	1.15%
65.- EL ORO	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	4	1.15%	6	1.72%
66.- OTUMBA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
67.- OTZOLOAPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	1	0.29%	5	1.43%
68.- OTZOLOTEPEC	6	1.72%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	7	2.01%
69.- OZUMBA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	0	0.00%	4	1.15%
70.- PAPALOTLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
71.- LA PAZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
72.- POLOTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%
73.- RAYON	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación															Totales	
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
74.- SAN ANTONIO LA ISLA	1	0.29%	1	0.29%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	6	1.72%	2	0.57%	11	3.15%
75.- SAN FELIPE DEL PROGRESO	4	1.15%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%
76.- SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%	3	0.86%
77.- SAN MATEO ATENCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
78.- SAN SIMON DE GUERRERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
79.- SANTO TOMAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%	3	0.86%
80.- SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	0	0.00%	3	0.86%
81.- SULTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
82.- TECAMAC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
83.- TEJUPILCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%
84.- TEMAMATLA	2	0.57%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	3	0.86%	1	0.29%	8	2.29%
85.- TEMASCALAPA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
86.- TEMASCALCINGO	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	2	0.57%
87.- TEMASCALTEPEC	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	2	0.57%
88.- TEMOAYA	5	1.43%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.43%
89.- TENANCINGO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
90.- TENANGO DEL AIRE	1	0.29%	1	0.29%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	0	0.00%	6	1.72%
91.- TENANGO DEL VALLE	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	1	0.29%	3	0.86%
92.- TEOLOYUCAN	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación															Totales	
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
93.- TEOTIHUACAN	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	4	1.15%	1	0.29%	7	2.01%
94.- TEPETLAOXTOC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	0	0.00%	4	1.15%
95.- TEPETLIXPA	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	1	0.29%	4	1.15%
96.- TEPOTZOTLAN	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.15%	0	0.00%	5	1.43%
97.- TEQUIXQUIAC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
98.- TEXCALTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
99.- TEXCALYACAC	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
100.- TEXCOCO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
101.- TEZOYUCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
102.- TIANGUISTENCO	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%
103.- TIMILPAN	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
104.- TLALMANALCO	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
105.- TLALNEPANTLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
106.- TLATLAYA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
107.- TOLUCA	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
108.- TONATICO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
109.- TULTEPEC	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
110.- TULTITLAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%
111.- VALLE DE BRAVO	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	3	0.86%
112.- VILLA DE ALLENDE	3	0.86%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%
113.- VILLA DEL CARBON	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%

Tabla 12 B Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por municipio y grupo en situación de discriminación															Totales	
Municipio	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
114.- VILLA GUERRERO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	2	0.57%
115.- VILLA VICTORIA	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	2	0.57%
116.- XONACATLAN	5	1.43%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	7	2.01%
117.- ZACAZONAPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.57%	0	0.00%	2	0.57%
118.- ZACUALPAN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
119.- ZINACANTEPEC	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%
120.- ZUMPAHUACAN	1	0.29%	1	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	2	0.57%	7	2.01%
121.- ZUMPANGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
122.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	1	0.29%	2	0.57%
123.- LUVIANOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.86%	0	0.00%	3	0.86%
124.- SAN JOSE DEL RINCON	4	1.15%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	5	1.43%
125.- TONANITLA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.29%	0	0.00%	1	0.29%
Total	81	23.21%	22	6.30%	10	2.87%	9	2.58%	1	0.29%	142	40.69%	84	24.07%	349	100.00%

71

Tabla 12 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y grupo en situación de discriminación.															Totales	
Ubicación Geográfica	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
Aguascalientes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Baja California Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Campeche	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 12 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y grupo en situación de discriminación.															Totales	
Ubicación Geográfica	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	T o t a l	% General
Coahuila de Zaragoza	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Colima	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chiapas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Chihuahua	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Ciudad de México	11	2.29%	8	1.67%	5	1.04%	8	1.67%	0	0.00%	28	5.83%	35	7.29%	95	19.79%
Durango	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guanajuato	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Guerrero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	4	0.83%
Hidalgo	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	4	0.83%	0	0.00%	5	1.04%
Jalisco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%	2	0.42%
Estado de México	84	17.50%	21	4.38%	10	2.08%	6	1.25%	1	0.21%	152	31.67%	78	16.25%	352	73.33%
Michoacán de Ocampo	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%
Morelos	0	0.00%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	1	0.21%	4	0.83%
Nayarit	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nuevo León	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oaxaca	3	0.63%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	4	0.83%
Puebla	1	0.21%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%
Querétaro	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Quintana Roo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
San Luis Potosí	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%
Sinaloa	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Sonora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	0	0.00%	1	0.21%
Tabasco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tamaulipas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tlaxcala	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	0	0.00%	1	0.21%
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%	2	0.42%
Yucatán	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zacatecas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Nacional	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	0	0.00%	1	0.21%
Extranjero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Tabla 12 C Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica (entidad de nacimiento) y grupo en situación de discriminación.															Totales	
Ubicación Geográfica	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
Prefiero no contestar	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.63%	1	0.21%	5	1.04%
Total	101	21.04%	3	6.46%	16	3.33%	16	3.33%	1	0.21%	194	40.42%	121	25.21%	480	100%

Las Tablas 12 A, 12 B y 12 C incluyen a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

*Indígenas= I

*Discapacidad= D

*Diversidad Sexual= DS

*Afromexicanas= A

*Migrantes= M

*Jóvenes= J

IV. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente:

Tabla 13 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y sexo.					Totales	
Partido político, coalición o candidatura independiente.	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
PAN	10	2.26%	10	2.26%	20	4.51%
PRI	11	2.48%	8	1.81%	19	4.29%
PRD	12	2.71%	16	3.61%	28	6.32%
PVEM	19	4.29%	15	3.39%	34	7.67%
PT	26	5.87%	18	4.06%	44	9.93%
MORENA	29	6.55%	20	4.51%	49	11.06%
MC	40	9.03%	52	11.74%	92	20.77%
NAEM	3	0.68%	3	0.68%	6	1.35%
FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX	17	3.84%	26	5.87%	43	9.71%
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	47	10.61%	25	5.64%	72	16.25%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 13 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y sexo.					Totales	
Partido político, coalición o candidatura independiente.	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	6	1.35%	2	0.45%	8	1.81%
FUERZA Y CORAZÓN POR EL EDOMEX	11	2.48%	14	3.16%	25	5.64%
JORGE MARTÍNEZ SANTIAGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
LUIS FERNANDO AMBROCIO FLORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BEATRIZ CHAVARRÍA COBOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
ARMANDO TRUJILLO VALDIN	0	0.00%	2	0.45%	2	0.45%
DANIEL JUÁREZ JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JOSÉ LUIS OROZPE LÓPEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JUAN ALVARADO SOLÍS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
XÓCHILT AMÉRICA VARILLER RAMÍREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
MÓNICA COREY MORALES TRUJILLO	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

74

Tabla 14 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y rangos de edad.											Totales	
Partido político, coalición o candidatura independiente	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
PAN	10	2.26%	3	0.68%	0	0.00%	1	0.23%	7	1.58%	21	4.74%
PRI	6	1.35%	4	0.90%	2	0.45%	1	0.23%	6	1.35%	19	4.29%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tabla 14 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y rangos de edad.											Totales	
Partido político, coalición o candidatura independiente	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
PRD	13	2.93%	7	1.58%	2	0.45%	3	0.68%	3	0.68%	28	6.32%
PVEM	15	3.39%	6	1.35%	4	0.90%	2	0.45%	7	1.58%	34	7.67%
PT	22	4.97%	8	1.81%	5	1.13%	1	0.23%	8	1.81%	44	9.93%
MORENA	13	2.93%	11	2.48%	8	1.81%	4	0.90%	13	2.93%	49	11.06%
MC	28	6.32%	19	4.29%	10	2.26%	6	1.35%	29	6.55%	92	20.77%
NAEM	2	0.45%	0	0.00%	1	0.23%	0	0.00%	3	0.68%	6	1.35%
FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX	8	1.81%	5	1.13%	11	2.48%	9	2.03%	9	2.03%	42	9.48%
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	21	4.74%	13	2.93%	14	3.16%	11	2.48%	13	2.93%	72	16.25%
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	3	0.68%	1	0.23%	1	0.23%	1	0.23%	2	0.45%	8	1.81%
FUERZA Y CORAZÓN POR EL EDOMEX	9	2.03%	7	1.58%	1	0.23%	4	0.90%	4	0.90%	25	5.64%
JORGE MARTÍNEZ SANTIAGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
LUIS FERNANDO AMBROCIO FLORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BEATRIZ CHAVARRÍA COBOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
ARMANDO TRUJILLO VALDIN	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%	0	0.00%	2	0.45%
DANIEL JUÁREZ JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JOSÉ LUIS OROZPE LÓPEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JUAN ALVARADO SOLÍS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
XÓCHILT AMÉRICA VARILLER RAMÍREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Tabla 14 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y rangos de edad.											Totales	
Partido político, coalición o candidatura independiente	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
MÓNICA COREY MORALES TRUJILLO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%
Total	150	33.86%	84	18.96%	61	13.77%	44	9.93%	104	23.48%	443	100%

Tabla 15 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y partido político, coalición o candidatura independiente														Totales		
Partido político, coalición o candidatura independiente	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
PAN	1	0.21%	2	0.42%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	12	2.50%	7	1.46%	23	4.79%
PRI	5	1.04%	1	0.21%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	6	1.25%	7	1.46%	21	4.38%
PRD	7	1.46%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	15	3.13%	5	1.04%	29	6.04%
PVEM	6	1.25%	3	0.63%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	20	4.17%	8	1.67%	37	7.71%
PT	5	1.04%	5	1.04%	4	0.83%	0	0.00%	0	0.00%	26	5.42%	8	1.67%	48	10.00%
MORENA	11	2.29%	3	0.63%	3	0.63%	0	0.00%	0	0.00%	23	4.79%	15	3.13%	55	11.46%
MC	16	3.33%	5	1.04%	4	0.83%	7	1.46%	1	0.21%	35	7.29%	3	0.63%	101	21.04%
NAEM	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	3	0.63%	6	1.25%
FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX	19	3.96%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.63%	0	0.00%	11	2.29%	9	1.88%	42	8.75%
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	19	3.96%	5	1.04%	1	0.21%	6	1.25%	0	0.00%	30	6.25%	18	3.75%	79	16.46%
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO	2	0.42%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.63%	4	0.83%	10	2.08%
FUERZA Y CORAZÓN POR EL EDOMEX	6	1.25%	4	0.83%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	11	2.29%	4	0.83%	26	5.42%
JORGE MARTÍNEZ SANTIAGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Tabla 15 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y partido político, coalición o candidatura independiente														Totales		
Partido político, coalición o candidatura independiente	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
LUIS FERNANDO AMBROCIO FLORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BEATRIZ CHAVARRÍA COBOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
ARMANDO TRUJILLO VALDIN	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%
DANIEL JUÁREZ JUÁREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JOSÉ LUIS OROZPE LÓPEZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
JUAN ALVARADO SOLÍS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
XÓCHILT AMÉRICA VARILLER RAMÍREZ	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
MÓNICA COREY MORALES TRUJILLO	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%
Total	101	21.04%	31	6.46%	16	3.33%	16	3.33%	1	0.21%	194	40.42%	121	25.21%	480	100%

La Tabla 15 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

*Indígenas= I
*Discapacidad= D
*Diversidad Sexual= DS

*Afromexicanas= A
*Migrantes= M
*Jóvenes= J

V. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos:

Tabla 16 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.					Totales	
Rangos de ingresos.	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Menos de \$ 11,000	79	17.83%	43	9.71%	122	27.54%
De \$11,001 a \$25,000	60	13.54%	66	14.90%	126	28.44%
De \$25,001 a \$50,000	24	5.42%	44	9.93%	68	15.35%
De \$50,001 a \$75,000	18	4.06%	20	4.51%	38	8.57%
De \$75,001 a \$112,000	2	0.45%	10	2.26%	12	2.71%
Más de 112,000	0	0.00%	4	0.90%	4	0.90%
No recibe ingresos	19	4.29%	2	0.45%	21	4.74%
Prefiero no contestar	30	6.77%	22	4.97%	52	11.74%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

78

Tabla 17 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad											Totales	
Rangos de ingresos	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
Menos de \$ 11,000	64	14.45%	20	4.51%	9	2.03%	9	2.03%	20	4.51%	122	27.54%
De \$11,001 a \$25,000	41	9.26%	21	4.74%	22	4.97%	15	3.39%	27	6.09%	126	28.44%
De \$25,001 a \$50,000	9	2.03%	17	3.84%	12	2.71%	9	2.03%	21	4.74%	68	15.35%
De \$50,001 a \$75,000	7	1.58%	10	2.26%	6	1.35%	3	0.68%	12	2.71%	38	8.58%
De \$75,001 a \$112,000	0	0.00%	3	0.68%	3	0.68%	0	0.00%	6	1.35%	12	2.71%
Más de 112,000	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	1	0.23%	2	0.45%	4	0.90%

Tabla 17 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad											Totales	
Rangos de ingresos	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
No recibe ingresos	10	2.26%	3	0.68%	1	0.23%	1	0.23%	6	1.35%	21	4.74%
Prefiero no contestar	19	4.29%	10	2.26%	7	1.58%	6	1.35%	10	2.26%	52	11.74%
Total	150	33.86%	84	18.96%	61	13.77%	44	9.93%	104	23.48%	443	100%

Tabla 18 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupos de atención prioritaria y rangos de ingresos.														Totales		
Rangos de ingresos	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
Menos de \$ 11,000	15	3.13%	9	1.88%	3	0.63%	4	0.83%	1	0.21%	73	15.21%	26	5.42%	131	27.29%
De \$11,001 a \$25,000	32	6.67%	9	1.88%	4	0.83%	1	0.21%	0	0.00%	53	11.04%	34	7.08%	133	27.71%
De \$25,001 a \$50,000	25	5.21%	2	0.42%	6	1.25%	4	0.83%	0	0.00%	18	3.75%	22	4.58%	77	16.04%
De \$50,001 a \$75,000	9	1.88%	3	0.63%	1	0.21%	1	0.21%	0	0.00%	15	3.13%	14	2.92%	43	8.96%
De \$75,001 a \$112,000	3	0.63%	0	0.00%	1	0.21%	1	0.21%	0	0.00%	2	0.42%	6	1.25%	13	2.71%
Más de 112,000	1	0.21%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	4	0.83%
No recibe ingresos	2	0.42%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	12	2.50%	6	1.25%	22	4.58%
Prefiero no contestar	14	2.92%	5	1.04%	1	0.21%	5	1.04%	0	0.00%	21	4.38%	11	2.29%	57	11.88%
Total	101	21.04%	31	6.46%	16	3.33%	16	3.33%	1	0.21%	194	40.42%	121	25.21%	480	100%

La Tabla 18 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

*AfroMexicanas= A

*Indígenas= I

*Discapacidad= D

*Diversidad Sexual= DS

*Migrantes= M

*Jóvenes= J

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

VI. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad:

Tabla 19 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.					Totales	
Escolaridad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Primaria	5	1.13%	4	0.90%	9	2.03%
Secundaria	12	2.71%	12	2.71%	24	5.42%
Técnica	10	2.26%	8	1.80%	18	4.06%
Preparatoria	23	5.19%	24	5.42%	47	10.61%
Licenciatura	146	32.96%	131	29.57%	277	62.53%
Maestría	26	5.87%	21	4.74%	47	10.61%
Doctorado	9	2.03%	6	1.35%	15	3.39%
Ninguno	0	0.00%	2	0.45%	2	0.45%
Especialidad	1	0.23%	3	0.68%	4	0.90%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

80

Tabla 20 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.											Totales	
Escolaridad	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	Total	% General
Primaria	1	0.23%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.23%	7	1.58%	9	2.03%
Secundaria	4	0.90%	2	0.45%	6	1.35%	5	1.13%	7	1.58%	24	5.42%
Técnica	4	0.90%	2	0.45%	3	0.68%	2	0.45%	7	1.58%	18	4.06%
Preparatoria	11	2.48%	9	2.03%	9	2.03%	6	1.35%	12	2.71%	47	10.61%
Licenciatura	120	27.09%	54	12.19%	28	6.32%	21	4.74%	54	12.19%	277	62.53%
Maestría	8	1.81%	10	2.26%	12	2.71%	6	1.35%	11	2.48%	47	10.61%
Doctorado	2	0.45%	5	1.13%	3	0.68%	1	0.23%	4	0.90%	15	3.39%
Ninguno	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.45%	0	0.00%	2	0.45%
Especialidad	0	0.00%	2	0.45%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.45%	4	0.90%
Total	150	33.86%	84	18.96%	61	13.77%	44	9.93%	104	23.48%	443	100%

Tabla 21 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación														Totales		
Escolaridad	I	%	D	%	DS	%	A	%	M	%	J	%	Mayores	%	Total	% General
Primaria	0	0.00%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	7	1.46%	10	2.08%
Secundaria	6	1.25%	1	0.21%	1	0.21%	1	0.21%	0	0.00%	6	1.25%	11	2.29%	26	5.42%
Técnica	5	1.04%	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.04%	7	1.46%	18	3.75%
Preparatoria	12	2.50%	2	0.42%	3	0.63%	4	0.83%	0	0.00%	16	3.33%	16	3.33%	53	11.04%
Licenciatura	53	11.04%	18	3.75%	8	1.67%	10	2.08%	1	0.21%	148	30.83%	61	12.71%	299	62.29%
Maestría	17	3.54%	5	1.04%	4	0.83%	1	0.21%	0	0.00%	13	2.71%	11	2.29%	51	10.63%
Doctorado	6	1.25%	2	0.42%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	0.83%	4	0.83%	16	3.33%
Ninguno	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.42%	3	0.63%
Especialidad	1	0.21%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.21%	2	0.42%	4	0.83%
Total	101	21.04%	31	6.46%	16	3.33%	16	3.33%	1	0.21%	194	40.42%	121	25.21%	480	100%

La Tabla 21 incluye a las candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, por lo que dichas candidaturas serán contabilizadas por cada uno de los grupos en que se hayan ubicado a sí mismas, según sus respuestas en el Cuestionario de Identidad.

*Indígenas= I
*Discapacidad= D
*Diversidad Sexual= DS

*Afromexicanas= A
*Migrantes= M
*Jóvenes= J

VII. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por interseccionalidad:

Tabla 22 Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo					Totales	
Candidaturas que presentaron interseccionalidad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
En 2 grupos en situación de discriminación	17	45.95%	20	54.05%	37	100%

Tabla 22 Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo					Totales	
Candidaturas que presentaron interseccionalidad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
En 3 grupos en situación de discriminación	0	0.00%	0	0.00%	0	0%
Total	17	45.95%	20	54.05%	37	100%

Tabla 23 Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por rangos de edad					Totales	
Rangos de edad.	2 Grupos.	%	3 Grupos.	%	Total	% General
18 a 29	11	29.73%	0	0%	11	29.73%
30 a 40	7	18.92%	0	0%	7	18.92%
41 a 50	3	8.11%	0	0%	3	8.11%
51 a 59	5	13.51%	0	0%	5	13.51%
60 o más	11	29.73%	0	0%	11	29.73%
Total	37	100.00%	0	0%	37	100%

Tabla 24 Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación							
Interseccionalidad	Personas indígenas	Personas con discapacidad	Personas de la diversidad sexual	Personas afromexicanas	Personas migrantes y/o residentes en el extranjero	Personas jóvenes	Personas mayores
Personas indígenas	101	1	1	0	1	10	5
Personas con discapacidad	1	31	0	2	0	3	5

Tabla 24
Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación

Interseccionalidad	Personas indígenas	Personas con discapacidad	Personas de la diversidad sexual	Personas afroamericanas	Personas migrantes y/o residentes en el extranjero	Personas jóvenes	Personas mayores
Personas de la diversidad sexual	1	0	16	1	0	3	0
Personas afroamericanas	0	2	1	16	0	1	4
Personas migrantes y/o residentes en el extranjero	1	0	0	0	1	0	0
Personas jóvenes	10	3	3	1	0	194	0
Personas mayores	5	5	0	4	0	0	121

83

Se destacan con color verde, las intersecciones que presentaron un mayor número de candidaturas.

Tabla 25
Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron

Rangos de edad.	Número de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron				Totales	
	2 Grupos	%	3 Grupos	%	Total	% General
DMR	9	24.32%	0	0%	9	24.32%
DRP	3	8.11%	0	0%	3	8.11%
PM	25	67.57%	0	0%	25	67.57%
Total	37	100.00%	0	0%	37	100%

VIII. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación:

Tabla 26 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo					Totales	
Tipo de cargo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% General
Presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación	190	42.89%	170	38.37%	360	81.26%
No presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación	42	9.48%	41	9.26%	83	18.74%
Total	232	52.37%	211	47.63%	443	100%

84

Tabla 27 Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad					Totales	
Rango de edad	Si	%	No	%	Total	% General
18 a 29	119	26.86%	31	7.00%	150	33.86%
30 a 40	71	16.03%	13	2.93%	84	18.96%
41 a 50	49	11.06%	12	2.71%	61	13.77%
51 a 59	36	8.13%	8	1.81%	44	9.93%
60 o más	85	19.19%	19	4.29%	104	23.48%
Total	360	81.26%	83	18.74%	443	100%

IX. Hallazgos relevantes para el diseño de acciones a favor de las personas candidatas en situación de discriminación

De acuerdo con la Metodología del Cuestionario de Identidad, se toman como base una serie de preguntas guía para elaborar el análisis cualitativo, de acuerdo con los resultados obtenidos en las tablas anteriores.

En este orden de ideas, se irán planteando las interrogantes y precisando la respuesta a cada una, conforme a lo siguiente:

1) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación de discriminación en términos generales?

443 personas candidatas que respondieron el cuestionario de identidad del Sistema, es decir, el 30.95%, se autoidentificó en alguno de los grupos en situación de discriminación o atención prioritaria.

2) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación de discriminación respecto del sexo?

De las 443 candidaturas que se autoidentificaron dentro de algún grupo vulnerable, el 52.37% son mujeres, mientras que el 47.63% son hombres, es decir, una diferencia de 4.74 puntos porcentuales a favor de las candidatas mujeres, lo que denota una incidencia ligeramente mayor de las candidaturas del sexo femenino pertenecientes a dichos grupos.

Ninguna de las candidaturas se identificó como No Binaria.

3) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación de discriminación respecto del rango de edad?

La mayor parte de las candidaturas que se autoadscriben dentro de algún grupo vulnerable se encuentran dentro del rango de edad de dieciocho a veintinueve años. El segundo rango de edad más frecuente es el de sesenta años o más, por lo que si se suman las candidaturas que se ubican en esos dos rangos se obtiene un total de doscientas cincuenta y cuatro candidaturas; es decir, el 57.34% de las candidaturas pertenecientes a grupos en situación de discriminación se ubican en los extremos de la escala de edades, porque son “jóvenes” de entre dieciocho y veintinueve años, o bien, son “personas mayores” que tienen sesenta años o más.

Por el contrario, existe una menor incidencia de candidaturas en situación de discriminación dentro de los rangos de edades intermedias, siendo el rango de cincuenta y uno a cincuenta y nueve años el menos frecuente, con sólo cuarenta y cuatro candidaturas.

4) ¿Qué hallazgos se detectan por tipo de cargo en que se registró, según grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

La mayoría de las candidaturas en situación de discriminación (trescientas veinticuatro), se postuló para ocupar las PM. Las ciento diecinueve candidaturas restantes contendieron para integrar la próxima Legislatura local; de ellas, ochenta y ocho fueron candidaturas a las DMR y treinta y uno se registraron como candidaturas a las DRP.

En cuanto al sexo, la diferencia a favor de las mujeres se amplía en las candidaturas a DMR y DRP, por encima de los candidatos hombres postulados al mismo tipo de cargo.

No obstante, la distribución entre los sexos es casi paritaria en las candidaturas a PM pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, existiendo una diferencia minúscula a favor de los candidatos del sexo masculino.

Finalmente, con relación a los rangos de edad, en los tres cargos a elegir durante el proceso electoral de dos mil veinticuatro predominan las candidaturas jóvenes, es decir, aquellas que tienen entre dieciocho y veintinueve años. Empero, en el caso de las candidaturas a DRP, tanto las personas jóvenes, como aquellas de sesenta años o más, tuvieron exactamente el mismo porcentaje, por lo que esos dos grupos de edad fueron los que predominaron en las candidaturas pertenecientes a grupos vulnerables.

5) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo al tipo de candidatura o principio de representación por el que se postularon las personas candidatas? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Como ya se mencionó, el mayor número de candidaturas en situación de discriminación se postuló para las PM, seguidas, con una incidencia mucho menor, de las candidaturas a las DMR y las DRP. Asimismo, en estas candidaturas a integrantes de la Legislatura local predominaron las mujeres, mientras que la distribución de las candidaturas a las PM fue casi paritaria entre mujeres y hombres. Por último, el rango de edad preponderante en los tres cargos a elegir fue de

dieciocho a veintinueve años, aunque en las candidaturas a las DRP predominó exactamente en la misma proporción el rango de sesenta años o más.

Es necesario añadir el análisis referente a la distribución de las candidaturas por grupo específico en situación de discriminación. Al respecto, se advierte que los grupos que concentraron el mayor número de candidaturas vulnerables son los que tienen que ver con la autoadscripción por edad, ya que, tanto en las candidaturas a DMR, como en aquellas postuladas para ocupar las PM, el mayor número correspondió a aquellas que se identificaron dentro del grupo de personas jóvenes y el segundo más frecuente fue el grupo de personas mayores; a su vez, en las candidaturas a las DRP la proporción fue inversa, siendo el grupo de personas mayores el más frecuente, seguido de personas jóvenes.

Cabe decir que, en el caso de las candidaturas a PM, el grupo de personas indígenas se ubicó muy cerca del segundo más numeroso, que fue el de personas mayores.

De hecho, el grupo de personas indígenas fue el tercero más frecuente en los tres cargos. Sin embargo, salvo el caso que acaba de describirse de las candidaturas indígenas a PM, en general se observa una muy baja incidencia de los grupos vulnerables distintos de aquellos relacionados con la edad.

87

6) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a la posición en la fórmula en que se ubicó la candidatura? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Según su posición en la fórmula, en conjunto predominaron ligeramente las candidaturas suplentes vulnerables sobre las propietarias y aquellas correspondieron la mayoría de las veces a mujeres, también con una diferencia ligeramente mayor respecto de sus homólogos del sexo masculino.

Con relación al rango de edad, predominaron las candidaturas vulnerables conferidas a personas de entre dieciocho a veintinueve años, casi todas las cuales fueron suplentes. El segundo rango más numeroso fue el de sesenta años o más.

No obstante, se advierte una tendencia conforme a la cual las candidaturas vulnerables suplentes fueron asignadas mayoritariamente a los grupos de edad inferiores, es decir, el de dieciocho a veintinueve años y el de treinta a cuarenta años; mientras que las candidaturas vulnerables propietarias se confirieron a los rangos de mayor edad, esto es, el de cuarenta y uno a cincuenta años y el de sesenta años o más. Únicamente el rango de cincuenta y uno a cincuenta y nueve

años presenta exactamente el mismo número de candidaturas vulnerables propietarias y suplentes.

En lo que concierne a los grupos específicos en situación de discriminación, únicamente en las candidaturas indígenas predominaron las propietarias. Por su parte, la mitad de las candidaturas afromexicanas ocuparon el lugar de propietarias y la mitad fueron suplentes en las fórmulas respectivas. Respecto de los demás grupos, las candidaturas fueron mayoritariamente suplentes.

7) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a la ubicación geográfica de las candidaturas en situación de discriminación? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

La ubicación geográfica alude a la demarcación en la que se postulan las personas candidatas de acuerdo con el cargo por el que contienden. Así, para el caso de las candidaturas a DMR, se considera como su ubicación geográfica el respectivo distrito en el que participan, de los cuarenta y cinco distritos electorales uninominales en que se divide el territorio de la entidad. En tratándose de la elección de DRP, por mandato del artículo 26 del Código Electoral se constituye una sola circunscripción plurinominal que comprende todo el territorio del Estado, por lo que todas las candidaturas a esos cargos tendrán la misma ubicación geográfica. Finalmente, las candidaturas a PM encabezan la planilla de candidatas y candidatos a integrar el ayuntamiento de uno de los ciento veinticinco municipios, por lo que estos últimos conforman la ubicación geográfica de las candidaturas de este tipo.

De esta forma, se observa que, en términos generales, las candidaturas en situación de discriminación se distribuyeron entre casi todos los distritos y municipios del Estado de México.

En efecto, con relación a las candidaturas a DMR, el Distrito 45, con sede en Barrio La Cabecera 3a Sección, fue en el que se postularon más candidaturas vulnerables, con un total de cinco, mientras que en los Distritos 4 de Lerma de Villada, 8 de Ecatepec de Morelos, 14 de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, 39 de Tepexpan, 43 de Cuautitlán Izcalli y 44 de Nicolás Romero, no se postuló candidatura alguna de ese tipo. Además, la mayoría de las candidaturas distritales en situación de discriminación fueron ocupadas por mujeres y, atendiendo a los rangos de edad, predominó el de personas de entre dieciocho y veintinueve años, seguido del constituido por personas de sesenta años o más, representando ambos grupos etarios en conjunto, más de la mitad del total de las candidaturas bajo análisis. En consonancia con lo anterior, si se atiende al grupo vulnerable específico en el que se autoadcribieron las propias personas candidatas conforme a sus respuestas **en el** Cuestionario de Identidad, el más numeroso fue el de las personas jóvenes y el segundo fue el de las personas mayores, en tanto que el grupo menos frecuente

fue el de personas migrantes, ya que ninguna candidatura se autorreconoció como tal.

Por cuanto hace a las candidaturas a PM en situación de discriminación, el municipio en el que se postularon más fue San Antonio la Isla, seguido de cerca por Ixtlahuaca y Jocotitlán, mientras que en Amatepec, Coacalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Jilotepec, Joquicingo, Melchor Ocampo, Metepec, La Paz, Rayón, Temascalapa, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tlatlaya, Zacualpan y Zumpango, no contendió candidatura alguna del tipo bajo análisis. En los municipios en los que sí lo hicieron, existió una ligera mayoría de candidatos hombres y nuevamente los rangos de edad que más se repitieron fueron el de dieciocho a veintinueve años en primer lugar, y a continuación el de sesenta años o más. Respecto de los grupos específicos en los que se identificaron las propias personas candidatas, predominó el de personas jóvenes, seguido del de personas mayores, pero en este caso se ubicó muy cerca del segundo lugar el grupo de personas indígenas, mostrando también una alta incidencia.

Ahora bien, no debe soslayarse que, bajo una perspectiva diferente, la ubicación geográfica también puede aludir a la entidad federativa de nacimiento de las personas candidatas, ya que ese dato formó parte de la información que debían proporcionar al momento de responder el Cuestionario de Identidad del Sistema (Pregunta 20), sin que exista alguna otra ficha metodológica o rubro que permita analizar las respuestas a dicha pregunta, conforme a lo dispuesto por la Metodología del Cuestionario de Identidad.

Por lo tanto, enseguida se muestran los hallazgos encontrados atendiendo a la entidad de nacimiento de las personas candidatas en situación de discriminación.

Así, se observa que la mayoría de las candidaturas pertenecientes a grupos vulnerables nacieron en el Estado de México, mientras que quienes nacieron en la Ciudad de México constituyen el segundo grupo más numeroso. En ambos casos, primaron ligeramente las candidaturas de mujeres.

Tocante a los rangos de edad, se aprecia nuevamente que predominan los extremos de la escala de edades, ya que el mayor número de candidaturas originarias del Estado de México se integra por personas de entre diecinueve y veintiocho años, mientras que el segundo lugar lo comparten el rango de treinta a cuarenta años y el de sesenta años o más, cada uno con el mismo número de candidaturas. Por cuanto hace a las personas candidatas provenientes de la Ciudad de México, la mayoría tienen más de sesenta años de edad y el siguiente rango más frecuente fue el de dieciocho a veintinueve años.

En el Estado de México el grupo más numeroso de las candidaturas en situación de discriminación es el de jóvenes, seguido por el de indígenas, mientras que en la

Ciudad de México predomina el de personas mayores a sesenta años, seguido del grupo de jóvenes.

8) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según se postularon por partido político, coalición o candidatura independiente? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Se advierte que MC fue el actor político que más postuló candidaturas pertenecientes a grupos vulnerables, seguido de la Coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO” y dos de los integrantes de ésta: MORENA y PT. Los que menos postularon fueron las C.I, pues sólo lo hicieron dos fórmulas: en la primera de ellas, sus dos integrantes, o sea, propietario y suplente, se autoadscribieron en un grupo en situación de discriminación, mientras que en la fórmula restante sólo se asumió de ese modo la candidata propietaria, de lo que resulta un total de tres C.I. pertenecientes a grupos en situación de discriminación.

En cuanto al sexo, las candidaturas vulnerables fueron más frecuentes para las mujeres en el caso de la Coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”, la Candidatura Común “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO” y en aquellas postuladas individualmente por los tres PP integrantes de dichas alianzas (MORENA, PT y PVEM). También fueron más numerosas las candidaturas vulnerables de mujeres postuladas individualmente por el PRI, mientras que aquellas propuestas por el PAN y NAEM correspondieron exactamente en la misma proporción a mujeres y hombres. De la misma forma, en la fórmula de C.I en la que sólo se autoadscribió la persona que tenía el carácter de propietaria, dicha candidatura también fue ocupada por una mujer.

En el caso de los demás actores políticos, fue superior el número de candidatos del sexo masculino pertenecientes a grupos vulnerables.

Con relación a los rangos de edad, nuevamente predomina el grupo más joven (dieciocho a veintinueve años), seguido por el grupo de personas mayores (sesenta años o más), aunque en el caso de MC y la Coalición “FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX” ese orden se invierte, es decir, ocupan el primer lugar las personas mayores y el segundo las personas jóvenes. Asimismo, el rango menos frecuente fue el de cincuenta y uno a cincuenta y nueve años y después los de cuarenta y uno a cincuenta años y treinta a cuarenta años de edad.

Cabe mencionar como únicas excepciones a lo anterior, las candidaturas postuladas por la Coalición “FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX”, así como las

C.I., actores en los que el grupo más numeroso fue precisamente el de cuarenta y uno a cincuenta años, seguido del de cincuenta y uno a cincuenta y nueve años.

Es oportuno añadir que la Coalición “FUERZA Y CORAZÓN POR EDOMEX” y las C.I. fueron los actores políticos con el mayor porcentaje de candidaturas vulnerables que se identificaron dentro del grupo de personas indígenas.

9) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según rangos de ingresos? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

El mayor número de candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación reportaron tener un ingreso mensual de once mil uno a veinticinco mil pesos. Muy cerca del anterior, el segundo grupo más numeroso lo ocupan aquellas candidaturas que manifestaron recibir menos de once mil pesos al mes. En contraste, los rangos de ingresos más altos fueron los menos frecuentes.

Ahora bien, con relación al sexo de las personas candidatas, la mayoría de las mujeres reportó un ingreso de menos de once mil pesos, mientras que la mayor parte de los hombres se situó en el siguiente rango, es decir, el de once mil uno a veinticinco mil pesos. Sin embargo, también se advierte una marcada tendencia en la que los rangos de menores ingresos son ocupados mayoritariamente por mujeres y los de mayores ingresos por hombres.

En cuanto a los grupos de edades, el nivel de ingresos más frecuente para las personas candidatas de dieciocho a veintinueve años de edad, es el de menos de once mil pesos, el cual fue reportado por 64 de las 150 candidaturas jóvenes.

En cuanto a los otros cuatro grupos de edades, el que predominó fue el rango de once mil uno a veinticinco mil pesos mensuales.

Finalmente, también se aprecia que el grupo con mayores ingresos, es decir, a partir de veinticinco mil pesos o más, es el conformado por las personas mayores de sesenta años.

10) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según escolaridad? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

En lo relativo a la escolaridad de las candidaturas pertenecientes a grupos vulnerables, predominan aquellas con licenciatura y después las que cuentan con preparatoria o con maestría.

En casi todos los niveles de estudios son más numerosas las candidatas mujeres, con excepción de los de preparatoria y especialidad, los cuales son ostentados mayoritariamente por hombres, así como el de secundaria, en el que figuran ambos sexos en la misma proporción.

En función del rango de edad, el grado máximo de licenciatura también es el más frecuente en todos y cada uno de los cinco grupos etarios, siendo el más numeroso el integrado por las candidaturas jóvenes.

11) ¿Qué hallazgos se detectan según la composición de las candidaturas según las intersecciones a grupos en situación de discriminación? ¿Qué observa según sexo y rangos de edad?

De las cuatrocientas cuarenta y tres candidaturas que se identificaron en algún grupo en situación de discriminación o atención prioritaria, treinta y siete señalaron que se ubicaban en dos de esos grupos vulnerables, sin que existiera alguna que se autorreconociera dentro de tres o más.

La mayoría de las personas candidatas que informaron dicha interseccionalidad fueron hombres y se ubicaron en los rangos extremos de la escala de edades, esto es, se trata de candidatas y candidatos de entre dieciocho y veintinueve años, y de sesenta años o más.

Cabe añadir que, de acuerdo con las respuestas proporcionadas a las distintas preguntas del Cuestionario de identidad, la intersección más numerosa fue la de personas candidatas que son al mismo tiempo indígenas y jóvenes, seguida de personas candidatas indígenas y mayores, y las personas candidatas mayores con alguna discapacidad.

12) ¿Qué hallazgos se detectan sobre las propuestas que presentaron las candidaturas según grupo en situación de discriminación, sexo y rangos de edad?

La gran mayoría de las personas candidatas pertenecientes a grupos en situación de discriminación presentaron propuesta de género o a favor de dichos grupos, que provinieron con más frecuencia de candidatas mujeres.

Además, la mayor parte de esas propuestas fueron enarboladas por candidatas y candidatos jóvenes, de dieciocho a veintinueve años de edad, mientras que el grupo de edad de sesenta años o más fue el segundo más numeroso en presentarlas.

CONSULTAS DEL SISTEMA

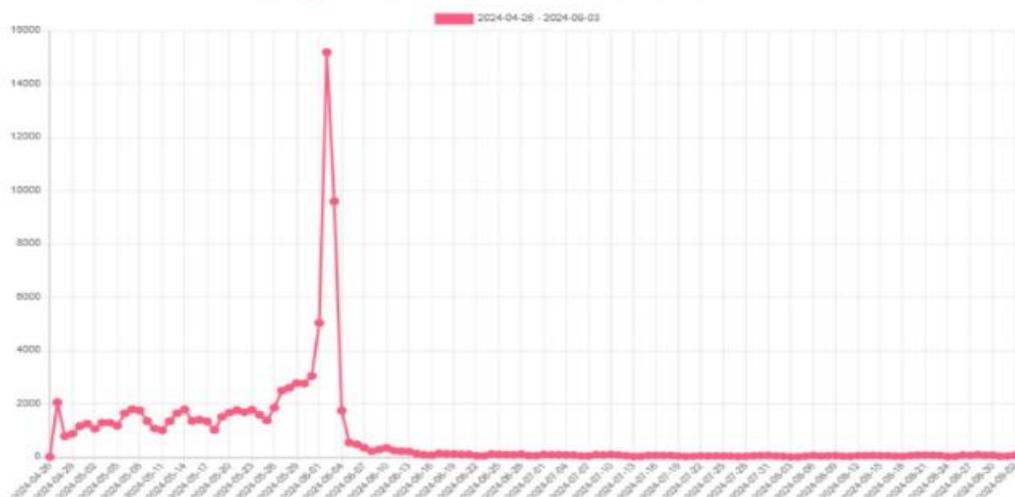
Con respecto al uso de la información por parte de la ciudadanía, desde la fecha de inicio de publicación (veintisiete de abril de dos mil veinticuatro), hasta el día de la jornada electoral (dos de junio de dos mil veinticuatro), se recibieron un total de sesenta y ocho mil trescientas veintiocho visitas. Asimismo, al cuatro de septiembre del año que transcurre, se registra un total acumulado de ochenta y cuatro mil doscientas sesenta y siete consultas al Sistema.

Es oportuno mencionar que a partir de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos dos mil veinticuatro, se añadió un Informe detallado de análisis de visitas al sitio de publicación, que permite seguir el comportamiento de consultas al Sistema, con el propósito de conocer de una forma más precisa y confiable el aprovechamiento de la información por el público usuario.

Eres el visitante: 84,267

Informe de análisis de visitas del sitio

Reporte de visitas Conóceles



ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS GENERADOS

1. A través del oficio IEEM/UT/3055/2023, del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se remitió a la DPC la presentación relativa al Sistema, como material de apoyo para los órganos desconcentrados en los eventos presenciales y virtuales a celebrarse durante el proceso electoral del presente año.
2. Por oficio IEEM/UT/2752/2024, del treinta de octubre de dos mil veintitrés, se solicitó a la UCS elaborara, en el ámbito de sus atribuciones, la Estrategia de Difusión del Sistema.

Derivado de lo anterior, mediante tarjeta UCS/T/574/2023, del dieciséis de noviembre de dicho año, el área en comento remitió la Estrategia de Difusión.

3. Con fundamento en el artículo 23, numerales 1 y 2 de los Lineamientos, perteneciente al “Capítulo IV De la publicidad del Sistema”, mediante oficio IEEM/UT/200/2024 y tarjeta SE/T/574/2024, ambos del veintidós de enero de la presente anualidad, se solicitó la generación del link y el Código QR de la página electrónica en la que habría de ser consultable el Sistema.

En desahogo de dicha solicitud, la UIE envió la tarjeta UIE/T/39/2024, del día veinticuatro siguiente, por medio de la cual remitió el código QR requerido, en los formatos scalable vector graphic (svg), portable network graphics (png) y portable document formant (pdf). Además, hizo de conocimiento la dirección electrónica en la que estaría disponible el Sistema para su consulta: <https://conoceles.ieem.org.mx/conoceles2024>

4. Mediante oficio IEEM/UT/256/2024, del veintiséis del mismo mes y año, se solicitó a la SE remitir a la DPC el código QR y la liga del Sistema, a efecto de que fueran utilizados en las actividades de promoción y difusión del mismo, en el ámbito de sus atribuciones.
5. En términos del oficio IEEM/UT/649/2024, del doce de marzo de dos mil veinticuatro, se solicitó requerir a la UCS tuviera a bien elaborar materiales promocionales tipo flyers, que invitaran consultar el Sistema, explicaran sus objetivos y la información que habría de ofrecer a la ciudadanía, con el

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

propósito de que dichos materiales pudieran ser remitidos a la DPC y ser puestos oportunamente a disposición de las personas que ejercerían el voto anticipado y el voto desde el extranjero en la elección del año en curso.

6. A través del oficio IEEM/UT/792/2024, del veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, se solicitó requerir a la UCS y la UCTIGEV, el diseño, producción y traducción a las lenguas originarias mayormente habladas en el Estado, de materiales para la difusión del Sistema, consistentes en volantes o flyers, extralites, carteles, infografías, spots para televisión y radio, cápsulas de video y una grabación para perifoneo.

Además, se solicitó prever la organización de una Conferencia de Prensa ante los medios de comunicación y desarrollar las actividades relativas a la publicación y difusión del Sistema y los materiales audiovisuales y gráficos en redes sociales institucionales y de aliados estratégicos, sitios de revistas y periódicos regionales, estatales y nacionales; inserciones en medios impresos; elaboración y envío de boletines de prensa, así como gestión de entrevistas.

7. Por oficio IEEM/UT/915/2024, del diez de abril de dos mil veinticuatro, se remitieron a la DPC los materiales promocionales e informativos del Sistema, consistentes en trescientos volantes o flyers, a efecto de ser puestos a disposición de las personas que ejercerían el voto anticipado en la Elección del año en curso.
8. Mediante oficio IEEM/UT/896/2024, del ocho de abril de dos mil veinticuatro, se solicitó a la SE requerir a la UCS, el favicon y el diseño del banner de acceso al Sistema, y se solicitó su colocación en la página web institucional una vez que aquél entrara en funcionamiento.
9. A través de oficios dirigidos al Colegio de Notarios del Estado de México, Tribunal Electoral del Estado de México, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General de Justicia, Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Técnica Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Notarías Públicas con residencia en la Entidad, Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado de México, Directivos de Facultades de la Universidad Autónoma del Estado de México, Cámara

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, y Asociaciones Civiles; se invitó a promover el Sistema entre los diferentes sectores y aliados estratégicos, para lograr su posicionamiento y conocimiento en todo el territorio estatal.

10. Por oficios IEEM/UT/1288/2024, del treinta de abril del presente año, e IEEM/SE/3948/2024, del dos de mayo siguiente, se informó al INE, a través del SIVOPLE, la liga al Sistema, solicitando su incorporación dentro del banner “Sistemas Candidatas y Candidatos, Conóceles Locales”, de la página web institucional de la autoridad electoral nacional.

ACTIVIDADES Y EVENTOS

Semana Demokrata

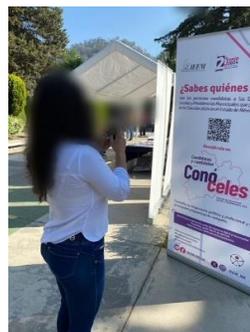
Quince a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro



**Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan de Juárez
Universidad Nacional Autónoma de México
(quince de abril de dos mil veinticuatro)**



**Facultad de Estudios Superiores Aragón, Nezahualcóyotl
Universidad Nacional Autónoma de México
(dieciséis de abril de dos mil veinticuatro)**





**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma del Estado de México
(diecisiete de abril de dos mil veinticuatro)**



98



**Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
(dieciocho de abril de dos mil veinticuatro)**



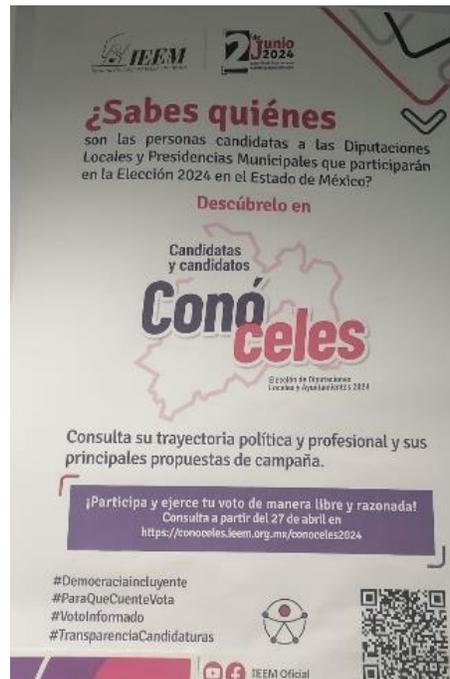
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



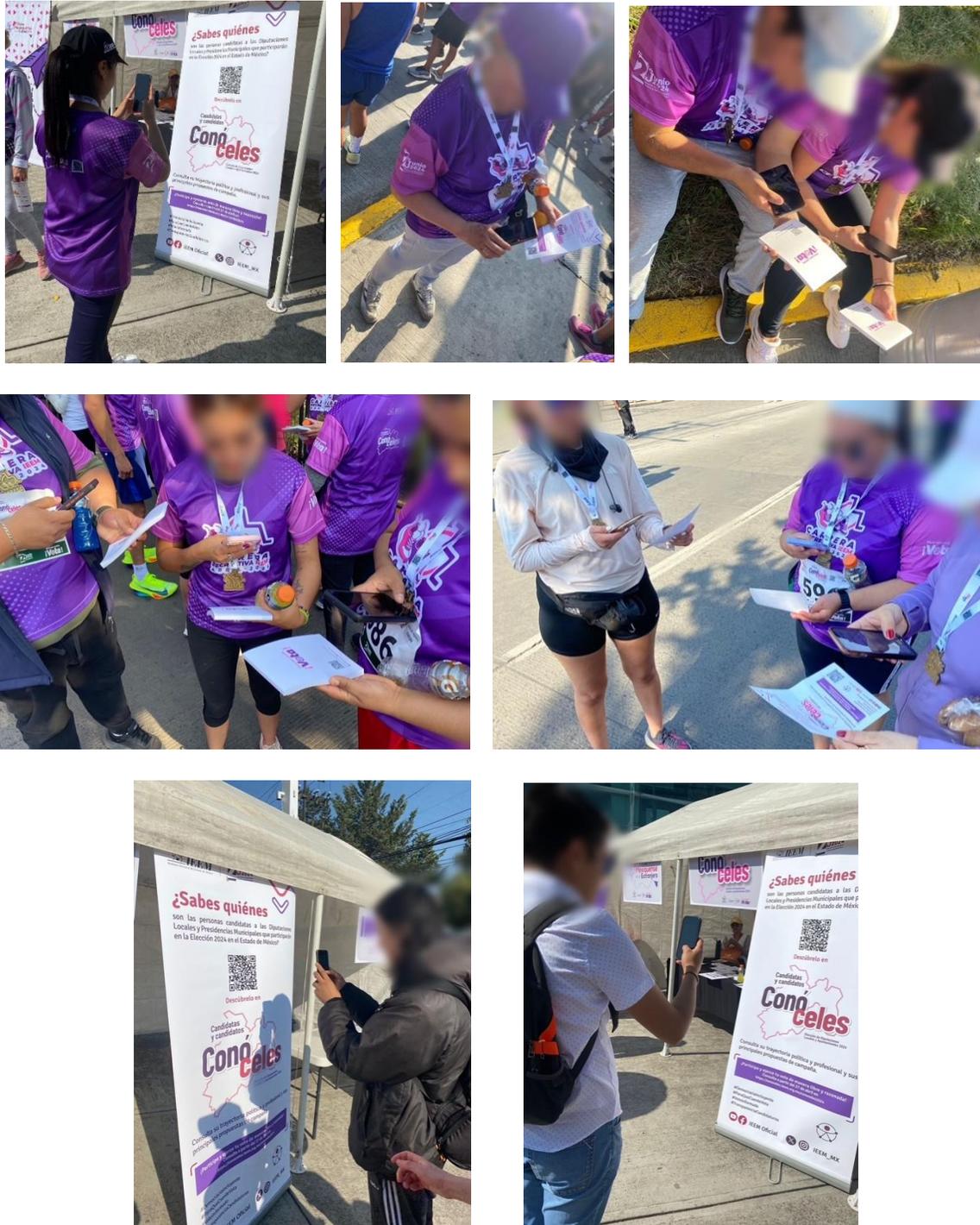
Universidad de Ixtlahuaca CUI
(diecinueve de abril de dos mil veinticuatro)

Colocación de carteles en el edificio del IEEM Veintisiete de abril de dos mil veinticuatro

99



Carrera Recreativa IEEM 2024 Veintiocho de abril de dos mil veinticuatro





Conferencia de prensa
Seis de mayo de dos mil veinticuatro



Presentación en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México Nueve de mayo de dos mil veinticuatro



GRAFENO | IEEM | Sistema Municipal CPC Toluca Anticorrupción

El Instituto Electoral del Estado de México, CPC Toluca, Grafeno y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, tienen el gusto de extenderle la atenta invitación al **PÚBLICO EN GENERAL, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ACADÉMICAS** para asistir a:

PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024

IMPARTIDO POR:
MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

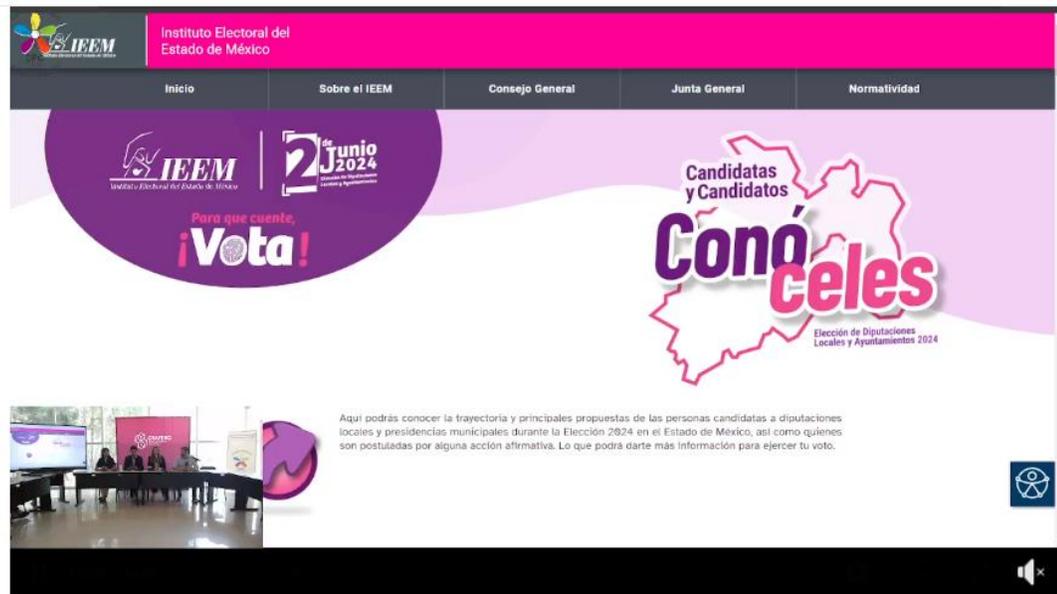
¡SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE!
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TOLUCA

JUEVES
9 DE MAYO
09:30 HRS

Salón de de Consejos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
C. Cerro de Coatepec s/n. Ciudad Universitaria, 50110 Toluca de Lerdo, Méx.



102



Instituto Electoral del Estado de México

Inicio Sobre el IEEM Consejo General Junta General Normatividad

Para que cuente, **Vota!**

Conóceles
Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

Aquí podrás conocer la trayectoria y principales propuestas de las personas candidatas a diputaciones locales y presidencias municipales durante la Elección 2024 en el Estado de México, así como quienes son postuladas por alguna acción afirmativa. Lo que podrá darte más información para ejercer tu voto.

Presentación de plataforma del sistema Candidatas y Candidatos conoc...

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Recorrido por el voto, libre, informado y razonado Catorce de mayo de dos mil veinticuatro



Presentación en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México

Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro



Difusión del Sistema

Candidatas y candidatos
ConoCeles
Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

Que implementa el Instituto Electoral del Estado de México, para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

JUEVES 16 MAYO 9:00 am. Auditorio Lic. Enrique González Vargas de la Facultad de Derecho

LIVE Facultad de Derecho - UAEMéx

CONOCELES | 2023-2024



**Presentación ante los integrantes del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de México**
Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
Treinta de mayo de dos mil veinticuatro



105

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS

Con base en los informes remitidos por la UCS, se llevaron a cabo las siguientes acciones de difusión:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Boletines de prensa

Se elaboraron y remitieron cinco boletines de prensa a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del IEEM, que causaron diversos impactos en prensa impresa y digital.

Nº	FECHA	TÍTULO DEL BOLETÍN	IMPACTOS EN MEDIOS WEB	IMPACTOS EN MEDIOS IMPRESOS
1	3 de mayo 2024 Boletín No. 110	En funciones, el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del IEEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alonso Herrera Trejo Noticias 2. Ordenador Político 3. Eje 19 4. Línea por Línea 5. Cadena Política 6. Hoja de Ruta Digital 7. El Monitor Estado de México 8. Zona Crítica Regional 9. Crítica Pública 10. Ultra Noticias 11. Nuevo Enlace 12. Poder Ciudadano 13. Reporteros en Movimiento 14. Gimperionws.tv 15. Liberal Metropolitano 16. Heraldos Estado de México 17. Así sucede 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amanecer 2. Heraldos 3. El Sol de Toluca
2	6 de mayo 2024 Boletín No. 112	Presenta IEEM Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poder Edomex 2. Porta Voz 3. Zona Crítica Regional 4. Crítica Pública 5. Comunicadores MX 6. Reporteros en Movimiento 7. CCO Noticias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso 2. Sol de Toluca 3. Milenio Estado de México 4. Capital 5. Heraldos Estado de México

Nº	FECHA	TÍTULO DEL BOLETÍN	IMPACTOS EN MEDIOS WEB	IMPACTOS EN MEDIOS IMPRESOS
			<ul style="list-style-type: none"> 8. Liberal Metropolitano 9. Eje 19 10. Alonso Herrera Trejo Noticias 	<ul style="list-style-type: none"> 6. 8 Columnas 7. El Valle
3	12 de mayo 2024 Boletín No. 120	Familias mexiquenses participan en el recorrido por el voto informado	<ul style="list-style-type: none"> 1. Comunicadores MX 2. Poder Edomex 3. Zona Critica 4. CCO Noticias 5. Critica Publica 6. Nuevo Enlace 7. Reporteros En Movimiento 8. El Monitor Estado de México 9. Xponencial 10. Liberal Metropolitano 11. La Gazzetta DF 12. El Valle 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Amanecer 2. El Valle 3. La Tribuna 4. Impulso 5. Sol de Toluca
4	16 de mayo 2024 Boletín No. 128	El voto, un ejercicio de reflexión de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> 1. Poder Edomex 2. Cadena Política 3. Critica Pública 4. Reporteros en Movimiento 5. Alonso Herrera Noticias 6. Newstral 7. El Valle 	<ul style="list-style-type: none"> 1. El Valle
5	23 de mayo 2024 Boletín No. 142	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del IEEM es incluyente	<ul style="list-style-type: none"> 1. Alonso Herrera Trejo Noticias 2. Ordenador Político 3. El Valle 4. Poder Edomex 5. Heraldos Estado de México 6. Comunicadores MX 7. El Monitor Edomex 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Heraldos Estado de México 2. La Tribuna 3. Amanecer 4. El Valle 5. Jyasú

Nº	FECHA	TÍTULO DEL BOLETÍN	IMPACTOS EN MEDIOS WEB	IMPACTOS EN MEDIOS IMPRESOS
			8. Nuevo Enlace Edomex 9. Zona Crítica Regional 10. Cúspide México 11. Reporteros en Movimiento 12. Liberal Metropolitano 13. Eje 19	
Total:			59	21

Notas publicadas en páginas web

108

Derivado de la difusión de los boletines mencionados, se reportaron once notas publicadas en distintas páginas web, mismas que se desglosan a continuación:

Nº	FECHA	MEDIO	TÍTULO	ENLACE
1	04/05/2024	Así Sucede	En funciones, el Sistema Candidatas y Candidatos “Conóceles” del IEEM	https://asisucedede.com.mx/en-funcionesel-sistema-candidatas-y-candidatosconoceles-del-ieem/
2	06/05/2024	Quadratín Edomex	Implementan plataforma Conóceles en Edomex	https://edomex.quadratín.com.mx/imple
3	06/05/2024	El Valle	En plataforma del IEEM conocerás mejor a tus candidatos y candidatas	https://elvalle.com.mx/2024/05/06/enplataforma-del-ieem-conocerás-mejor-a-tus-candidatos-y-candidatas/
4	06/05/2024	Exponencial	Ya funciona Sistema Candidatas y Candidatos “Conóceles” del IEEM	https://www.xponencial.mx/2024/05/06/y

Nº	FECHA	MEDIO	TÍTULO	ENLACE
5	06/05/2024	Ultra Noticias	Presenta IEEM Sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”	https://www.ultranoticias.com.mx/themefeatures/estado-de-mexicoportada/panorama-generaledomex/item/139617-estatal-presentaieem-sistema-de-candidatas-y-candidatos%E2%80%9Ccon%C3%B3celes%E2
6	06/05/2024	Aula Mexiquense	¿Sabes quién es el candidato de tu municipio o distrito?, IEEM te ofrece una forma de conocerlos a todos	https://www.aulamexiquense.com/sabes-quien-el-candidato-de-tu-municipio-o-distrito-ieem-te-ofrece-una-forma-de-conocerlos-a-todos/
7	07/05/2024	Capital	Plataforma del IEEM permite conocer propuestas y trayectorias de personas candidatas	https://www.capitaledomex.com.mx/local
8	10/05/2024	El Sol de Toluca	El PAN: único partido que no ha publicado perfiles de sus candidaturas	https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/
9	12/05/2024	La Silla Rota	Edomex: candidatas a presidentes municipales; ¿Quién te quiere gobernar?	https://lasillarota.com/metropoli/2024/5/8
10	17/05/2024	Digitalmex	Conoce el nivel de estudios de los candidatos a presidentes municipales: Aquí los detalles	https://www.digitalmex.mx/politica/story/
11	23/05/2024	Capital	Registra “Candidatas y Candidatos,	https://www.capitaledomex.com.mx/local

Nº	FECHA	MEDIO	TÍTULO	ENLACE
			Conóceles” un avance del 87 por ciento	

Colaboraciones

Se realizó la siguiente colaboración sobre el Sistema, publicada en el apartado “Sala de Prensa” de la página web del IEEM, específicamente en “Plumas IEEM”, sección “Colaboraciones y opiniones”.

Nº	FECHA	AUTOR O AUTORA	TÍTULO	ENLACE
1	05/05/24	Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez	Voto informado y razonado	https://medioteca.ieem.org.mx/index .

110

Notas publicadas en medios electrónicos

Se detectaron doce notas en medios electrónicos de comunicación (radio y televisión), que se tradujeron en 21 minutos y 52 segundos de transmisión sobre la difusión del Sistema.

Nº	FECHA	MEDIO	TEMA	DURACIÓN
1	06/05/2024	Capital Noticias con Alfredo Albíter	Presenta IEEM Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”	00:00:29
2	06/05/2024	Panorama Informativo con Patricia Maldonado	Presenta IEEM Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”	00:05:20
3	06/05/2024	Ultra Noticias A Buena Hora con Oscar Glenn Morales	Presenta IEEM Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”	00:00:45
4	07/05/2024	Capital Noticias con Claudia Maldonado	IEEM presenta el Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”	00:03:19

Nº	FECHA	MEDIO	TEMA	DURACIÓN
5	07/05/2024	Así Sucede con Felipe González	IEEM presenta el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:02:01
6	07/05/2024	Meganoticias con Felipe González	IEEM presenta el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:00:34
7	07/05/2024	Línea en Alta Tensión con Miguel Bárcena	IEEM presenta el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:01:14
8	13/05/2024	AMX Noticias con Edgar Galicia	Da a conocer IEEM el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:00:17
9	15/05/2024	Panorama Informativo con Patricia Maldonado	Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" del IEEM	00:01:55
10	16/05/2024	AMX Noticias con Edgar Galicia	Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" y Debates promueven voto informado	00:01:15
11	22/05/2024	Capital Noticias con Alfredo Albíter	IEEM oferta el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:04:18
12	23/05/2024	Audio Reto 2024 con Violeta Huerta	Invitan a visitar el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"	00:00:25
Total				0:21:52

Entrevistas

Se gestionaron y atendieron siete entrevistas:

Nº	FECHA	MEDIO	PERSONA ENTREVISTADA
1	06/05/2024	Estaciones de Mexiquense Radio AMX Noticias	Dra. Paula Melgarejo Salgado Consejera Electoral
2	08/05/2024	Ultra Radio 101.3 FM Ultra Noticias Primero lo Primero	Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral
3	16/05/2024	Calentana Luvimex 96.5 FM (Radio comunitaria Luvianos) Crónicas de Racho	Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral
4	16/05/2024	Comunicadores.mx De Análisis	Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral
5	16/05/2024	AMX Noticias canal 34.2 Noticieros AMX Noticias	Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez Jefa de la Unidad de Transparencia
6	20/05/2024	Radio Felicidad 102.9 FM Panorama Informativo	Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral
7	24/05/2024	Radio Contacto 98.9 FM Radio Comunitaria de Chalco El Buzón del Ciudadano	Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez Jefa de la Unidad de Transparencia

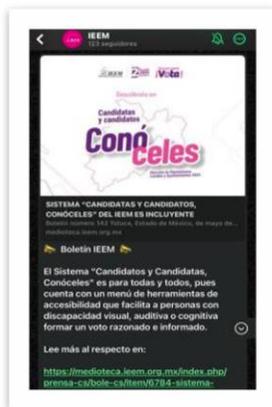
112

Canal de WhatsApp

Se realizaron siete publicaciones sobre el Sistema en el canal oficial del IEEM de WhatsApp.

Nº	FECHA	ACCIÓN
1	02/05/2024	Boletín
2	02/05/2024	Infografía
3	03/05/2024	Boletín
4	10/05/2024	Infografía

Nº	FECHA	ACCIÓN
5	16/05/2024	Boletín
6	23/05/2024	Boletín
7	24/05/2024	Infografía



Inserciones en medios impresos

Como parte de la estrategia de difusión, se realizaron inserciones en los siguientes medios impresos:

Nº	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	El Sol de Toluca	2 de mayo de 2024
2	8 Columnas	6 de mayo de 2024
3	La Jornada	10 de mayo de 2024
4	Portal	13 de mayo de 2024

Nº	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN
5	Milenio Estado de México	16 de mayo de 2024
6	Capital Estado de México	20 de mayo de 2024
7	El Valle	22 de mayo de 2024
8	Ovaciones	24 de mayo de 2024

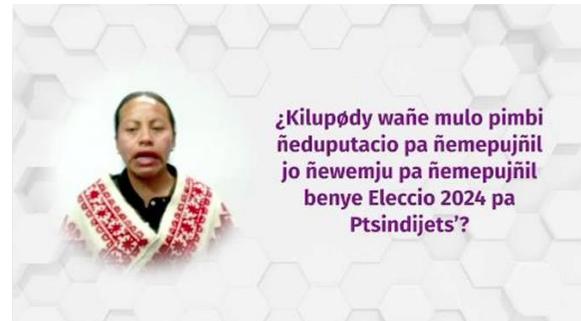
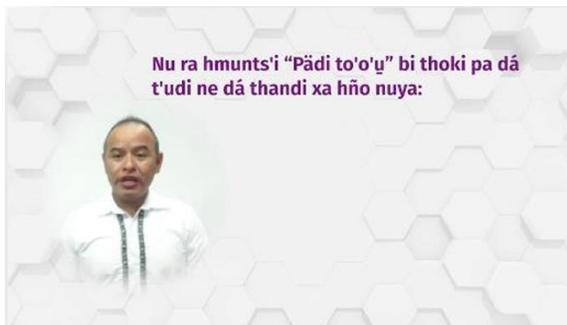


Difusión en redes sociales

Difusión Orgánica

A partir del veintisiete de abril de dos mil cuatro, a través de las redes sociales institucionales (Facebook, X e Instagram), se dio difusión a diversos materiales gráficos y audiovisuales para invitar a la ciudadanía a consultar el Sistema en el marco de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos dos mil veinticuatro.

El veintisiete de abril, a las cero horas (00:00 hrs.), se dio cobertura y difusión al inicio del funcionamiento del Sistema, en las oficinas que ocupa la UIE.



Además, se dio difusión a las presentaciones del Sistema ante medios de comunicación y en otras instituciones, así como a las actividades oficiales en las que se promovió aquél, como en el caso de la ya referida Carrera Recreativa IEEM

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

dos mil veinticuatro y la presentación en el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca.



118

Con el objetivo de fortalecer la difusión del Sistema, al término de cada debate, se realizó una publicación en redes sociales invitando a la ciudadanía mexiquense a conocer más sobre las candidaturas, así como sobre su trayectoria y propuestas.



Finalmente, durante el periodo de reflexión o veda electoral, se publicó una infografía mediante la cual se invitaba a la ciudadanía mexiquense a consultar el Sistema y emitir un voto informado y razonado el pasado dos de junio de dos mil veinticuatro.

119



Al dos de junio de dos mil veinticuatro, se obtuvieron los siguientes resultados respecto a las publicaciones orgánicas en redes sociales institucionales:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Nº	RED SOCIAL	Nº DE PUBLICACIONES	IMPRESIONES	INTERACCIONES
1	Facebook	124	230,670	6,014 (reacciones, comentarios, shares y clics)
2	X	127	35,885	2,366 (Me gusta, comentarios, RTs y clics)
3	Instagram	118	32,338	1,650 (Me gusta, comentarios, compartir y veces que se guardó)
TOTAL		369	298,893	10,030

Difusión Pautada en redes sociales

Con la finalidad de fortalecer la difusión del Sistema, desde el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se inició una campaña pagada en las redes sociales institucionales: Facebook, X, Instagram, YouTube y Google Display.

120





La UCS realizó la transmisión en vivo, a través de Youtube y Facebook, de la Conferencia de Prensa del seis de mayo, además de llevar a cabo la logística y organización.



121

De esta forma, al día de la jornada electoral, se obtuvieron los siguientes resultados en lo que se refiere a la difusión pagada del Sistema:

Nº	RED SOCIAL	IMPRESIONES	CLICS
1	Facebook	7,060,319	19,663
2	X	3,070,188	8,696
3	Instagram	1,724,786	2,105
4	Youtube	507,729	53
5	Google Display	40,030	3,991
TOTAL		12,403,052	34,508

Las impresiones alcanzadas representan 95.21% de la Lista Nominal de Electores en el Estado de México.

Trabajos del área de Diseño

A continuación, se enlistan las acciones efectuadas por la UCS a través de su área de Diseño e Impresión para la difusión de Sistema.

Nº	ACTIVIDAD	ÁREA SOLICITANTE
1	Diseño e impresión 200 carteles 90x60.	UT
2	Requerimientos para la conferencia de prensa: <ul style="list-style-type: none"> • 80 libretas con el slogan “Candidatas y Candidatos Conóceles”. • Back (lona). • Impresión de programas. • Personificadores. • Xtralites/Roll banner. • Etiquetas para botellas de agua. 	UT
3	Requerimientos para Rodada: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y carteles con imagen representativa al evento, QR, formato para difusión en redes. • Mailing para invitar. • 400 libretas. • 8 banderines y carteles de señalización con imagen alusiva. • 2 lonas de 2x3m para identificar 2 stands con la imagen. • Fotografía y video del evento. 	UT
4	Impresión de 1,500 flyers del Sistema.	UT
5	Visita a la Facultad de Derecho: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e impresión de dos reconocimientos. • Diseño e impresión de folder. • Montaje de back. • Impresión de un roll banner. • Montaje de 03 roll banner. 	UT
6	Préstamo de 03 Roll Banner con el tema del Sistema, por 2 días.	JM Metepec

122

Nº	ACTIVIDAD	ÁREA SOLICITANTE
7	<p>Entrega de material para la presentación del Sistema en el Colegio de Contadores Públicos Valle de Toluca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 carteles 90x60. • 500 flyers. • Adecuaciones a la Invitación digital (formato para redes sociales). • 3 roll banner. • 4 personificadores. • Fotografía del evento. 	UT

Actividades del CePAV

A continuación, se detallan cronológicamente los trabajos efectuados por la UCS a través del CePAV para la difusión del Sistema:

123

FECHA	ACTIVIDAD
Uno a cinco de mayo	Se produjeron y remitieron las cápsulas en idioma español y su traducción a las cinco lenguas originarias predominantes en la entidad: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica.
Dos de mayo a dos de junio de dos mil veinticuatro	Se difundió el spot sobre el Sistema en los tiempos oficiales asignados por el INE.
Tres de mayo de dos mil veinticuatro	Se realizó la producción de un audio para perifoneo, a efecto de difundir y promover el Sistema.
Tres de mayo de dos mil veinticuatro	Se remitieron a la UT las capsulas para promover el Sistema, en las cuales participan las Consejeras Electorales.
Seis de mayo de dos mil veinticuatro	Se dio cobertura con servicios audiovisuales y transmisión de la conferencia de prensa para la presentación del Sistema.
Nueve de mayo de dos mil veinticuatro	Se publicó un episodio del Podcast Electoral en el que participó la Jefa de la UT, para abordar lo relacionado con el Sistema.
Doce de mayo de dos mil veinticuatro	Se dio cobertura con servicios audiovisuales a la "Rodada por el voto informado", a solicitud de la UT.
Diecinueve a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro	Durante los Debates Públicos dos mil veinticuatro, que se realizan en modalidad virtual, se difundió un cintillo con la leyenda "¿Aún no conoces a tus candidatas/os? Ingresa a: https://conoceles.ieem.org.mx/conoceles2024 ".

FECHA	ACTIVIDAD
Treinta de mayo de dos mil veinticuatro	Cobertura y transmisión de la Presentación del Sistema en el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.